

2002

Dinámica de la red comunitaria sur ante la problemática social de la violencia contra la mujer

Cometti, Carina

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1036>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

***Universidad Nacional de Mar del Plata.
Facultad de Ciencias de la Salud y de Servicio
Social.***

Licenciatura en Servicio Social.

Tesis Licenciatura

***“Dinámica de la Red Comunitaria Sur ante la
Problemática Social de la Violencia Contra la
Mujer”***

Alumnas: Cometti Carina

Milano, Fabiana

Directora: Lic. Maria Cristina Suárez.

Co Directora: Lic. Laura Bucci.

Agosto 2002.

Biblioteca C.E.C.S. y S.S.	
Inventario 2021	Signatura top
Vol	Ejemplar: 1
Universidad Nacional de Mar del Plata	

Aún Tenemos Tiempo.

*Nacimos como todas las vidas, inexorablemente atadas
a un destino, a una sociedad estructurada rígidamente:
sin ventanas, sin puertas, casi sin salida,
solo con el cielo sobre nosotras como única promesa de libertad.
No andábamos, nos dejábamos llevar quedamente, sin rebeldías,
sin saber más de nosotras que:
“allí estábamos, sin preguntas, sin porqués”.*

*Fuimos creciendo por dentro y por fuera,
transitando nuestra adolescencia con un dolor casi físico entonces
no sabíamos si podíamos, apenas si queríamos,
pero eso no importaba, de cualquier forma, no se podía,
por lo tanto una se convencía de que no quería;
era más sencillo y libraba a nuestro yo de la pesada carga de
verse y sentirse avasallada. No obstante existía el “yo” independiente,
libre hacia adentro impoluto y defendiéndose siempre de la agresión
externa como la única manera de mantenerse indemne...
Triste figura de guerrero, que pone su escudo por delante y tiene sus manos
vacías de armas!.*

*Y entendimos entonces que no se puede luchar sin ellas.
Y emprendimos la ardua tarea de empezar a conocernos, con una
única propuesta como meta: Conseguir nuestra integridad, ser fieles a
nuestra propia esencia, hallar el camino hacia la individualidad;
con una consigna la mente es indivisible, solo la dividen los que
no “son”*

*iniciamos el viaje hacia nosotras mismas, con nuestra sobra acompañándonos
como un hijo sin nacer...
y al fin regresamos con todo el bagaje interior,
como un equipaje listo ya para partir
habiendo despertado de todos nuestros sueños
dormidos y con la imperiosa necesidad de proyectarnos,
ahora, enriquecidas, hacia el mundo.
Y más allá de todo...
con el infinito placer de habernos descubierto!*

Julia García Navarro.

*Agradecemos a todos aquellas personas
que contribuyeron con la construcción de este trabajo ,
las instituciones miembros de la red
y a sus representantes que constantemente se brindaron abiertamente a la
experiencia .*

*A Laura Bucci que desde su saber nos dio claridad y
apoyo en todo momento.*

Dedicatorias.

*A mi mamá y papá que desde su amor me enseñaron
a ser quien soy y me guían en todos los momentos de mi
vida .*

*Para Lorena mi compañera incondicional.
Para Carlos por darme siempre un poco más, por
estar siempre conmigo.
Y para todos los que me acompañaron en esta
experiencia.*

Cari.

A mi esposo Javi.

A Cari

*Y a todos aquellos que colaboraron para que este
proyecto se concrete.*

Fabi.

Índice.

Introducción Pág. 7.

Capítulo 1. Marco Conceptual teórico.

La realidad que vivimos:

una estrategia, las redes ante la violencia Pág. 11.

Género. Una mirada diferente a la problema

de la violencia Pág. 14.

Concepto de Género Pág. 14.

El género desde la historia Pág. 14.

La perspectiva de género Pág. 15.

Hacia un concepto de violencia contra la mujer..... Pág. 17.

Abordaje legal y visión política: La responsabilidad del Estado..... Pág. 19.

Contexto sociocultural: Mujer maltrata, Hombre maltratador..... Pág. 23.

Mitos culturales, en referencia

a la violencia contra la mujer..... Pág. 26.

Prevención ante la violencia de género. Una estrategia para las intervenciones en red..... Pág. 29.

Red Social: Una Metodología de intervención profesional en el abordaje comunitario..... Pág. 33.

Las redes desde la historia..... Pág. 33.

Hacia la construcción de una definición de redes..... Pág. 34.

Tipos: Clasificación Redes

Naturales, Primarias y Secundarias Pág. 36.

Pensar de otro modo, comenzar a pensar en redes.....	Pág. 41.
La Dinámica de la red: Discurso y sostén social.....	Pág. 42.
Caracterización de la red sur, en relación con marco teórico.....	Pág. 44.
El trabajo Social. Especificidad de la profesión.....	Pág. 46.
Algunos antecedentes históricos.....	Pág. 46.
Consideraciones en cuanto a la especificidad profesional en violencia y redes.	
Especificidad del actuar profesional.....	Pág.48.
Proceso metodológico en la intervención.....	Pág.50.
Capitulo 2. Aspectos y aportes metodológicos.	
<i>Aspectos Metodológicos: Proceso metodológico</i>	<i>Pág.54.</i>
<i>Etapas de Inserción</i>	<i>Pág.56.</i>
<i>Etapas diagnósticas.....</i>	<i>Pág.58.</i>
<i>Etapas de Planificación</i>	<i>Pág.63.</i>
<i>Análisis – conclusión del trabajo de campo.....</i>	<i>Pág.64.</i>
<i>Presentación propuesta de intervención.....</i>	<i>Pág.72.</i>
<i>Proyecto “Reconociendo Nuestros Derechos”.....</i>	<i>Pág.72.</i>
<i>Reflexión final.....</i>	<i>Pág.80.</i>
<i>Anexos.....</i>	<i>Pág.83.</i>
<i>Bibliografía.....</i>	<i>Pág. 140.</i>

Introducción.

El trabajo que se desarrollará corresponde a la tesis de la carrera Licenciatura en Servicio Social, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El tema que nos convoca es la problemática de la violencia contra la mujer con una mirada de género. Tomando como campo para analizar e investigar la misma, la red comunitaria Sur, dado que creemos que desde ella podremos darle una mirada diferente y creativa a la intervención de dicha problemática.

Surge el interés por realizar esta investigación desde las prácticas de pre grado realizadas en los años 1999 y 2000 en las siguientes instituciones:

- Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público. Centro de Asistencia a la Víctima, Fiscalía temática de Conflictos Sociales y Familiares.
- Dirección de la Mujer, Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, área de abordaje comunitario en el cual se implementan programas destinados a la promoción de la mujer desde distintos ejes temáticos.

Se suma a estas experiencias individuales la participación en el curso de capacitación del programa “Mujer y Ciudadanía”, tomando contacto con una realidad compartida: ***La cual se presenta cotidianamente, como una problemática social, a las mujeres víctimas de violencia de distintos tipos en el ámbito doméstico.***

Por otra parte se pretende dar a esta investigación una mirada diferente a la de intervención en esta problemática, por lo cual las alumnas buscan abordar dicha cuestión teniendo en cuenta una perspectiva de intervención en red, dado que se considera que las redes son una de las herramientas

mediante los cuales se coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre ...” “Es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo”.

La violencia contra la mujer no surge por vínculos enfermos sino que es sinónimo de abuso de poder, poder utilizado para ocasionar daño. La violencia es una conducta aprendida.

Se considera entonces a una mujer maltratada a toda aquella mujer víctima de abuso: físico ,psicológico, sexual, económico, por parte, de su novio, compañero o esposo, obligada a realizar acciones que no desea o impedida de ejecutar acciones que desea.

- Físico: cuyas manifestaciones son los golpes y las consecuencias las lesiones leves o graves, abortos y muerte. Con reconocimiento social,
- Psicológico: se manifiesta a través de insultos, control excesivo, gritos, gestos de desvalorización constantes. Este tipo de abuso es devastador ya que socava las bases de la autoestima de la mujer. Se expresa también a través de la hostilidad, la indiferencia o el abandono,
- Sexual: se manifiesta con burlas sobre la sexualidad de la mujer, empleo de armas como objeto sexual, violación marital. No hay reconocimiento social, o
- Económico: mujeres que no manejan dinero, ellas no deciden sobre el dinero así les pertenezca, los esposos o compañeros proveen todo (alimento, vestimenta, etc.). Están excluidas de la toma de decisiones financieras.

Otro concepto en referencia a la mujer maltratada lo aporta Corsi en su libro Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave

legales sobre derechos humanos. ¿Pero la Declaración Universal de los Derechos Humanos es suficiente?

La violencia contra la mujer es además una cuestión de Estado, una responsabilidad que el mismo no puede dejar de asumir.

La Asamblea General de Naciones Unidas, aprueba el 18 de diciembre de 1979 la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nuestro país la ratifica en 1985 a través de la ley 23.179, y en 1994, luego de la reforma constitucional, se incorpora a la Constitución Nacional, a través del artículo 75, inciso 22 alcanzando de esta manera jerarquía constitucional (Además en el artículo 16 y 33 de nuestra legislación vigente se expresa que todos los habitantes son iguales ante la Ley).

Dicha convención en el artículo 5 señala la responsabilidad de los Estados ante esta problemática donde se manifiesta, que los Estado parte, deberán modificar los patrones socioculturales de conducta , de hombre y mujeres, con el fin de eliminar prejuicios y prácticas de cualquier índole, que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

En su artículo 7, inciso b, refiere a la participación en la formulación de políticas gubernamentales y a la ejecución de éstas.

Se define en su parte 1, artículo 1 la expresión de discriminación contra la mujer y dice ...“ Denotara: Toda distinción exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

problema social, en la cual según la definición de G. Ferreira, “Una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo”.

A partir de la lectura y análisis de la problemática conceptualizamos o definimos a Violencia Contra la Mujer como una problemática social, cultural e histórica, que trasciende el ámbito privado, esta estrechamente ligada a las relaciones de poder, entre los géneros, como resultado de un desequilibrio de poder. Siendo de carácter transversal en los diferentes estratos sociales.

Se trata de una violación a los derechos humanos, en cualquiera de sus aspectos (físico, psicológico, sexual y económico). Es básico para el abordaje de esta problemática crear una conciencia de los derechos que cada individuo tiene, los cuales son fundamentales para la calidad de vida y dignidad de los seres humanos.

2.6 Abordaje legal y visión política: La responsabilidad del Estado.

La violencia contra la mujer es una problemática que compete a los derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho a gozar de modo inalienable de ciertos beneficios básicos inherentes a la personalidad humana, como son, el derecho a la vida, a la no violencia , a la no discriminación , al acceso de mismas oportunidades de empleo, a la protección integral de la salud , a la seguridad social y a la educación.

Existe entonces una violación , de alguno de estos derechos, cuando por acción u omisión no se garantiza el cumplimiento de los mismos. Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Contemplándose estos en los instrumentos

otra persona a través de distintos medios, tales como poseer mayor fuerza física – que eventualmente podría utilizarse para dañarla- , o poseer mayores recursos materiales, de los cuales depende el bienestar de la persona afectada”⁵. “La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo”⁶

La situación de la mujer en la sociedad patriarcal es de inferioridad con respecto al hombre, se encuentra en un estado de desequilibrio de poder y ello sustenta a la violencia contra la mujer ; por lo tanto para que una conducta violenta sea posible, tiene que darse la condición de la existencia de un cierto desequilibrio de poder, el cual puede estar definido culturalmente , o por el contexto u obtenido a través de maniobras interpersonales de control de la relación.

2.4 Hacia un concepto de violencia contra la mujer.

Según la Convención de Belén do Pará, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Ley 24632 año 1994, expresa en su artículo 1 del capítulo 1 que debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

El informe de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) dedica una sección al tema de la violencia contra la mujer. Considera que : “ La violencia contra la mujer es uno de los mecanismos fundamentales

⁵ Consejo Nacional de la Mujer/ UNICEF. “Serie La Violencia Contra la Mujer en el ámbito de las relaciones familiares. Buenos Aires, junio 1999. Pág. 40

⁶ [http:// WWW. Corsi.com.ar /violendomes. Htm.](http://WWW.Corsi.com.ar/violendomes.Htm)

Teniendo en cuenta la perspectiva de género, que se ha planteado y que guía la investigación y el trabajo que se está presentando, creemos conveniente hacer referencia a un pilar sumamente importante en esta temática que es: *“El desequilibrio de poder”*, el cual surge a partir de los estereotipos de género.

La socialización de género implica que hombres y mujeres adopten modos de ser determinados, por los estereotipos de género, imperantes en el momento histórico en que nacen y a ello se suma la historia particular de los sujetos.

Son llamados estereotipos de género a la tipificación social del ideal masculino y femenino. Conjunto de características que la sociedad espera de un varón y de una mujer.

El estereotipo masculino normativiza con lo propio de un varón la actividad y la independencia, mientras que el estereotipo femenino normativiza con la pasividad y la dependencia.

A partir de estos estereotipos culturales, transmitidos y perpetuados, es que existe un desequilibrio de poder permanente (y estructural) o momentáneo que hace posible la expresión de una conducta violenta. Ello implica que se busca eliminar aquello que obstaculiza al propio ejercicio del poder, a través del uso de la fuerza, en vías de controlar la relación, constituyéndose una relación de abuso.

“Se puede decir que existe un control de una persona sobre otra cuando aquella tiene más dominio sobre la conducta o los puntos de vista de la segunda”⁴, se entiende por poder a “la capacidad de afectar la conducta de

³ Autores Varios. “Imaginario Social de la violencia contra la mujer en el hogar, en el barrio Juramentó”.

⁴ Kirkwood, Caterin. “Como separarse de su pareja abusadora: desde la herida de la supervivencia a la sabiduría para el cambio. Editorial Granica. Buenos Aires 1999.

Con respecto a la historia del género, se tomo como aportes teóricos conceptos extraídos de un proyecto de investigación³, realizado en el barrio Juramento, trabajo que tomamos como antecedente a nuestra investigación.

Género hasta hace una década era sinónimo de sexo. Definiéndose por Rosenberg, Suttan, Smith como : “ Por sexo se entiende el género (macho o hembra) con le que nace el niño”.

En 1955 Jhon Money investigó el género y propuso el concepto de “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a varones y a mujeres.

Ha sido Robert Stoller en 1968, quien estableció con más claridad, la diferencia entre sexo y género basándose en niños y niñas con problemas anatómicos congénitos, que habían sido educados de acuerdo a un sexo que no correspondía con el suyo (síndrome adrenogenital). Quien definió la diferencia de sexo y género fue Emilce Dio Bleichmar : “ Bajo el sustantivo género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad / masculinidad, reservándose sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en si mismo”.

2.3 La perspectiva de género.

La perspectiva de género permite analizar e interpretar como se constituyen y experimentan las relaciones entre varones y mujeres en la sociedad. Permite pensar en sociedades con equidad donde las relaciones interpersonales escapen a la subordinación como una constante y condición. Tratando de analizar las prácticas sociales en referencia a las relaciones entre los géneros.

2. Género. Una mirada diferente al problema de la violencia.

“El concepto de género abarca un sistema de condicionamientos socioculturales que definen los roles, las imágenes y las conductas en general que la sociedad espera de las personas a quienes llamamos de sexo masculino y de sexo femenino por sus características anatómicas y hormonales predominantes. Este concepto ha permitido cuestionar la naturalización de los estereotipos atribuidos a cada sexo, revisar las definiciones acerca de las mujeres planteadas desde la mirada masculina, proponer el protagonismo y la participación de las mujeres en la construcción de los procesos de la historia etc...”

Maria Cristina Ravasola.

2.1 Concepto de Género.

El concepto de género es una construcción social, cultural e histórica que se aprende a través de un proceso de socialización genérica. Es un producto de la cultura que determina que es lo propio del varón y de la mujer.

El género agrupa todos los aspectos sociales, culturales, psicológicos, económicos y políticos que resultan en lo femenino y masculino; y guarda relación con los significados que cada sociedad le atribuye a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo (lo esperable dentro de una cultura para varón o mujer).

Se reserva sexo para designar los componentes biológicos y anatómicos que diferencia a hombres y mujeres y para determinar el intercambio sexual en sí mismo.

2.2 El género desde la historia.

hacen públicas problemáticas barriales, que afectan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se hace pública la violencia contra la mujer, problemática que nos ocupa. Y en relación a la misma, creemos que las redes nos permitirán darle una mirada diferente para su intervención, permitiendo un intercambio de experiencias, de información, distribución de recursos, de planes de acción en conjunto y la coordinación de diversas instituciones, grupos o sectores para lograr un fin común al que todos puedan aportar. Es claro que se necesita la acción mancomunada de los diferentes sectores, de la pluralidad de los actores para una intervención concreta y preventiva.

No hay mejor prevención que aquella que se realiza en la denuncia social, dejando atrás, la tendencia histórica de invisibilizar los derechos de las mujeres.

² Dabas Elina, "Redes Sociales: Niveles de abordaje en la intervención y organización en red". [http/ WWW](http://WWW).

El Estado en un franco retiro de sus funciones tradicionales, se achica restando posibilidades, favoreciendo desigualdades; como sucede con la temática de género, en la cual el Estado no la ha asumido como causa pendiente en sus políticas públicas, a pesar, del amparo legislativo vigente. Donde “El compromiso de hecho no se advierte”.

Tanto hombres como mujeres deben buscar diferentes espacios de participación en las comunidades y los grupos, que permitan enfrentar las diversas situaciones que diariamente vivencian. Con la activa participación y el ejercicio de sus derechos, los seres humanos, construyen ciudadanía. “Ser ciudadano significa pertenecer, ser miembro pleno de la sociedad un sujeto de derecho, significa tener derecho en primer lugar a la vida, a la salud, a la educación, al trabajo, al tiempo libre, a la participación política, a opinar libremente y fundamentalmente a ser protegido por la leyes”¹.

En busca de estos espacios y de sumar estrategias para la comprensión de esta realidad, que de ninguna manera puede ser simplificada, se incluye la idea de redes sociales, como una dimensión posible para abordar desde nuestra disciplina, el Trabajo Social. Ya que consideramos a la redes como un método eficaz, para la coordinación de un trabajo en conjunto en la resolución de problemas que afecta a una gran mayoría. “Una comunidad humana es sostenible cuando es conciente de las múltiples relaciones entre sus miembros”.²

Las redes comunitarias, posibilitan el acceso a la participación, al reconocimiento y ejercicio de derechos y a la creación de espacios, donde se vislumbra lo antes oculto, lo llamado “privado” de la vida doméstica y se

¹ XIX Jornadas Nacionales de Trabajo Social. Área Temática dos: Gerenciamiento Social en la implementación de Políticas Sociales. Mar del Plata octubre 1997.

1. La realidad que vivimos: una estrategia, las redes ante la violencia.

*“Somos todos iguales ante la ley. ¿Ante que ley? ¿Ante la ley divina? .
Ante la ley terrena , la igualdad se desigualada todo el tiempo y en todas partes, porque
el poder tiene la costumbre de sentarse encima de uno de los platillos de la balanza de
la justicia”*

Eduardo Galeano.

Desde ya hace más de dos décadas , la globalización, atraviesa a todos los países del mundo, causando un gran impacto. En nuestro país se presentan grandes crisis y cambios en el orden económico, político, social y cultural. Cambios tan radicales, diversos y complejos, tan profundos y rápidos que su aprehensión resulta difícil.

Tanto en Argentina como en el resto de los países de América Latina, las transformaciones que se han suscitado se presentan e impactan fuertemente en el área social. Diariamente nos contactamos, dolorosamente , con el crecimiento de la pobreza y la exclusión social de amplios sectores de la sociedad. Vemos el retroceso en las posibilidades sociales, sanitarias, educativas de la población, perdiendo cotidianamente la calidad de vida.

El hombre forma parte de una trama relacional, sostiene y es sostenido, por esa misma trama. Sus oportunidades de acceso a bienes y servicios, no depende solamente de los valores y pautas culturales de su contexto social concreto. El desafío de sostenerse y permanecer integrado en la comunidad humana, estará fuertemente condicionado, positiva o negativamente, por las teorías del Estado y las políticas que se definen para su seguridad.

Capítulo 1.
Marco teórico – conceptual.

Las alumnas que realizaron este trabajo, Cometti Carina y Milano Fabiana, las invitan a ser parte del contenido donde esperan que quede plasmado el esfuerzo con que se ha desarrollado, reflejándose el trabajo de esta red, de las colegas Licenciadas en Servicio Social y demás actores sociales.

adecuadas para abordar el campo comunitario – grupal; ya que son aquellos espacios cargados de significados donde se ponen de manifiesto los nuevos vínculos que se presentan en la complejidad social que en la actualidad vivimos.

Ante lo planteado se decide continuar desarrollando el trabajo de investigación con un enfoque de género para : *Analizar el comportamiento de la red Sur ante la violencia contra la mujer y conocer como abordan la problemática desde la prevención.* Con la expectativa de obtener hallazgos a partir de la sistematización y posterior análisis de los datos recabados, con el objetivo de que el trabajo aporte el desarrollo metodológico para futuras propuestas de intervención en relación a la violencia contra la mujer y redes, como así también para otras problemáticas.

El contenido se estructura en dos capítulos:

- Capítulo 1. Marco teórico – conceptual, en el cual se profundizaran conceptos teóricos pertinentes al tema, analizando el mismo desde diferentes aspectos de la problemática y teniendo en cuenta un visión de género. Se efectuará en base a esto un estudio para dar aportes referidos al tema y la especificidad del Trabajo Social.
- Capítulo 2. Aspectos Metodológico. Incluyendo el proceso metodológico desarrollado.

Como parte del trabajo se presentarán las conclusiones y propuesta de intervención en las cuales se sintetizará no solo los aportes teóricos estudiados si no también la relación de ellos con algunos lineamientos de la experiencia , tratando de demostrar que la red es uno de los instrumento adecuados para el abordaje de esta problemática, dado que no solo nos permite conocer la realidad si no también operar sobre ella.

En relación a los derechos humanos en 1993, se realiza la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, se declara entonces en Viena que los derechos de la mujeres son derechos humanos, universales, inalienables e indivisibles. “Considera que la violencia contra la mujeres, es un problema de derechos humanos y hace un llamado para que se desarrollen mecanismos con enfoque de género, en todos lo niveles, con el fin de eliminar la violencia y la discriminación contra la mujeres”⁷.

Dentro de lo regional , en América, existe la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “ Convención do Belén do Pará”, sancionada en Brasil el 13 de mayo de 1996. Esta convención a asumido peso de ley para Argentina (Ley 24.632). En ella se conceptualiza a la violencia contra la mujer en su artículo 2 “ Se entenderá que violencia contra la mujer incluye, la violencia física, sexual y psicológica:

- A. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende , entre otros, violación, maltrato o abuso sexual.
- B. Que tenga lugar en la comunidad sea perpetrada en cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimiento de salud o cualquier otro lugar, y
- C. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado, o sus agentes, donde quiere que ocurra”.

⁷ Consejo Nacional de la Mujer/ UNICEF. “Serie La Violencia Contra la Mujer en el ámbito de las relaciones familiares. Buenos Aires, junio 1999. Pág. 14

La Ley además se refiere a los derechos de las mujeres como derechos protegidos, en su artículo 3, “ Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como privado”. Como también tiene derechos al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todo los derechos humanos. Estos derechos comprende: que se respete su vida, integridad física , psíquica y moral, derecho a la libertad y a la seguridad personal, a no ser sometida a torturas, a la protección de su familia a la igualdad de protección ante la ley, a la libertad de asociación, a la libre lección de profesar religión a la igualdad de acceso a funciones públicas y toma de decisiones, a ser libres de toda forma de discriminación y a ser valorada y educada libre y en igualdad con el hombre.

Más allá de la legislación que acompaña al problema de la violencia doméstica, donde hoy contamos con una igualdad jurídica promovida y sostenida desde convenciones internacionales, estamos frente a una gran contradicción, ya que también se visualizan desigualdades de hecho.

Es necesario combatir la violencia contra la mujer y garantizar su acceso a la justicia. Aun muchas mujeres encuentran dificultades en su integración al mundo público de nuestros días.

La lucha cotidiana por la apropiación de los derechos de la mujeres implica la construcción de una ciudadanía, en relación , de éstas con el Estado. Se reafirma dicha ciudadanía incluyendo, no solo, la participación política y en los derechos civiles, sino también, en el goce de cierto estándar mínimo de calidad de vida, en bienestar y seguridad (desde la jurídico, social, económico y de la salud integral).

No solo es necesario reconocer diversidad en cuanto a las opciones de vida, sino también, la igualdad de oportunidades y derechos universales. Fomentando la no naturalización de las jerarquías sociales, se buscará la

concientización de los derechos legales de las mujeres, reivindicando a las mismas para acceder a un nivel de bienestar y desarrollo personal y general.

Es el Estado el encargado de generar políticas sociales con perspectiva de género, desde una concepción de mujer, como sujetos de las políticas orientadas a potenciar su desarrollo y corregir desigualdades de género. Solo dejando atrás la visión tradicional de la mujer, como reproductora y proveedora de bienes y servicios materiales y no materiales, educando para la igualdad, revisando los patrones culturales legitimados y aceptando un verdadero compromiso sobre la problemática se podrá enfrentar el desafío de equiparar la igualdad real con la de hecho.

2.6 Contexto sociocultural: Mujer maltrata, Hombre maltratador.

En nuestra sociedad la mujer es educada para que ocupe un rol subordinado al varón en una relación asimétrica de poder.

La socialización de las mujeres en el rol femenino tradicional refuerza aquellos comportamientos socialmente aceptados, ante la adhesión a determinados valores culturales como pasividad, sumisión, dependencia, bajo el mandato de que su realización es a través de sus hijos, siendo ella responsable de la felicidad del hombre y de la familia.

En este contexto la mujer maltratada no constituye un cuadro psicopatológico pero puede desarrollar características patológicas a posteriori del maltrato y ello recibe el nombre de síndrome de la mujer maltratada.

Síndrome de la mujer maltratada cuyas características son:

- *El miedo*: rasgo predominante de la víctima de abuso. El temor la inmoviliza con respecto a las acciones posibles a realizar.
- *Tendencia a la minimización del abuso*: establece la negación como mecanismo de defensa, cree ser responsable por el abuso

- *El aislamiento social*: se distancia de la gente por vergüenza o temor a que el golpeador la agreda. El varón controla y limita sus actividades y contactos externos. Se incrementa la dependencia con su cónyuge o pareja, depende cada vez más de las desvalorizaciones de este hombre.
- *Se encuentra en un estado de indefensión aprendida* sus intentos de escapar, controlar o evitar la violencia han fracasado. Cree que nada de lo que haga podrá cambiar su situación
- *Internalización de la culpa*: cree que si es golpeada es porque ha hecho las cosas mal. Está convencida que es su responsabilidad y que de ella depende el éxito o el fracaso de su matrimonio. Planifica su vida para no irritar al golpeador y trata inútilmente de complacerlo
- *Ambivalencia*: no desea ser golpeada, pero no siempre quiere separarse del golpeador. Desea que la violencia termine y tiene la esperanza que él cambie y vuelva a ser el hombre cariñoso que es en algunos momentos.
- *Internalización de la opresión*: tanto en la internalización de la culpa como en la internalización de la opresión se ve como la socialización genérica es fundamental. A partir de estos momentos se instaura la violencia indefectiblemente, la mujer lo ve como natural, está naturalizada la violencia. La mujer cree que es inferior, al internalizar su rol femenino tradicional de subordinación al varón, se hace más vulnerable a la violencia desarrollando mayor tolerancia a la relación abusiva.
- *Baja autoestima* las situaciones de abuso refuerzan y ahondan los sentimientos de desvalorización no permitiendo que crezca la confianza en sí misma y en sus capacidades.
- *Esperanza unida a la ambivalencia*: espera que su compañero cambie y cree poder cambiarlo y lograr un vínculo feliz.

Para conocer la contraatacar de la problemática nos parece oportuno para lograr un análisis integral de ésta problemática referirnos a la características del hombre maltratador:

Perfil del hombre violento / maltratador.

El hombre maltratador, es aquel que ejerce abuso físico, psicológico, sexual o económico sobre su novia, compañera o esposa. En la mayoría de los casos no es un psicópata o un enfermo, pudo ser un niño maltratado o testigo de violencia en su hogar, o muy controlado, castigado y humillado, obligado a esconder su enojo y su dolor por aquello de que “ los hombres no lloran”, no tuvo permiso para expresar sentimientos y emociones. De igual manera ninguna de estas situación son justificativo de una conducta violenta.

Son características de este hombre:

- Posee falta de seguridad personal : son personas insegura que tratan de compensar la debilidad interna, con un comportamiento externo autoritario. Sienten constantemente que pierden el poder y el control de las situaciones. Ven permanentemente amenazada su autoestima.
- Tienen una concepción sexista : adhieren totalmente a los valores que la cultura asocia a la masculinidad, como son la agresividad, el carácter dominante y la superioridad respecto de la mujer. Enfoca las relaciones a través del control y de la subordinación de la mujer. No se reconoce a si mismo como violento.
- Tiene dificultad para comunicarse : en especial en lo referido a los afectos o sentimientos. Son hombres socializados en la necesidad de ocultar sus sentimientos ya que estos expresan, según ellos, debilidad.
- Aislamiento emocional : como una forma de aislamiento social que se relaciona con lo afectivo. No tiene la capacidad de relacionarse con tal

grado de intimidad y privacidad como para poder comunicar sus sentimientos o problemas.

- Dificultad para tolerar y resolver conflictos : no conoce vías de resolución de los conflictos alternativos a la violencia, posee incapacidad para tolerar y resolver los conflictos. Requiere sumisión y sometimiento, como corresponde al rol devaluado que le asigna a la mujer y/o, para lograrlo a menudo emplea la violencia física
- Tiene una doble fachada : tiene una conducta pública que no permite suponer que es violento en su casa. En otro ámbito es amable, solidario, cordial.
- Tiene baja autoestima : no se animan a expresarse en otros ámbitos y buscan afirmarse en su hogar exteriorizando la violencia. Dependen emocionalmente de su pareja, porque es sumisa, la puede dominar. Debajo de la máscara de autoritarismo esconde la su debilidad interior y pega para probar su poder y demostrar su hombría a costa de su mujer.
- No se hace responsable de sus actos violentos: se justifica buscando la responsabilidad fuera de su persona, en su esposa, hijos, trabajo, etc. Proyectan la culpa en otros “ ella me provoca” “yo no tengo ningún problema .” Niega el daño ocasionado o lo minimiza.

2.7 Mitos culturales, en referencia a la violencia contra la mujer.

Los mitos son construcciones o narraciones , transmitidas a lo largo de los años, que prescriben pautas de conductas que sirven para pensar la realidad y actuar aceptados por la mayoría de los miembros de la comunidad, el mito que es una creación cultural , se presenta como un configurador de valores e

impone un modelo dado. Se configura entonces un modelo en el cual se establece un sistema de creencia, que se expresa en pensamientos y conductas.

En relación a la temática de violencia, se han construido mitos que disfrazados de justificaciones y hasta de teorías, intentan legitimar la violencia. En general los mitos cumplen tres funciones principales:

- Culpabilizan a la mujer (mitos acerca de la provocación, el masoquismo).
- Naturaleza en la violencia (“el matrimonio es así”, “los celos son el condimento del amor”)
- Impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia el amor : “el amor todo lo puede, “hay amores que matan”. La abnegación, la maternidad, etc).

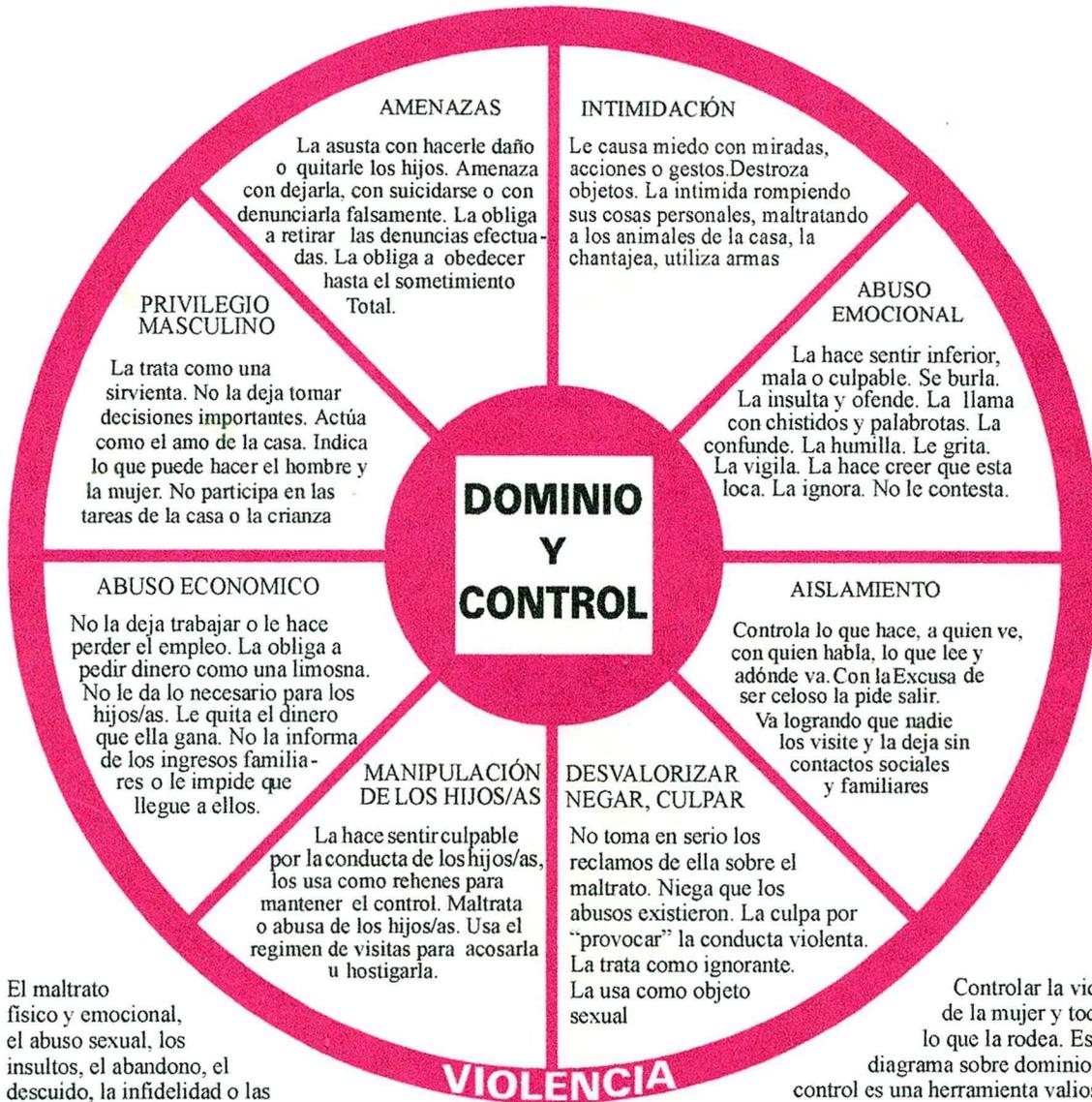
El medio por el cual circulan estos mitos es a través de las normas culturales institucionales y medios masivos de comunicación.

Algunos ejemplos al respecto:

<i>MITOS</i>	<i>REALIDADES</i>
La violencia contra la mujer se da solo en familias sin dinero ni educación.	La violencia contra la mujer se da en todos los estratos socio económicos y culturales.
Lo que ocurre en una familia forma parte de la vida privada y no hay que meterse.	Para resolver una situación de violencia familiar se requiere ayuda de profesionales especializados en la temática

Ella lo provoca	Cualquier vulneración a la integridad humana viola los derechos humanos, que son universales.
Si la mujer se queda es porque le gusta	Hay que tener en claro que una relación de violencia es una relación de tortura que la persona castigada se encuentra sometida e inhibida para reaccionar.
La violencia familiar es natural e instintiva	La violencia familiar es cultural y aprendida

VIOLENCIA



VIOLENCIA

El maltrato físico y emocional, el abuso sexual, los insultos, el abandono, el descuido, la infidelidad o las amenazas de hacer daño, son las formas más evidente de la violencia conyugal. Es común que las conductas destructivas se alternen con momentos de arrepentimiento, paz y amor, lo cual dificulta tomar conciencia de que el problema existe. Este es el ciclo de violencia conyugal. Aunque los insultos y/o ataques físicos acurrieran sólo o algunas veces, son un anuncio de futuros episodios que permiten a un hombre

Controlar la vida de la mujer y todo lo que la rodea. Este diagrama sobre dominio y control es una herramienta valiosa para conocer las característica generales de las conductas abusivas o violentas que usan los hombres para establecer y mantener el control sobre sus parejas. Aunque luego se arrepientan o disculpen por sus actos eso, no garantiza que vayan a cambiar, salvo que comprometan a realizar un trabaj con especialistas en el cual revisen y trasforme con empeño las creencias y actitudes con las que justifican su violencia o

SIN VIOLENCIA



Aprender a resolver los conflictos con la pareja, cuidando la armonía y el respeto mutuo, requiere una responsabilidad más segura, una actitud más abierta y acceso a una información útil para afrontar las situaciones cotidianas. **CONSULTE A LOS ESPECIALISTAS EN VIOLENCIA FAMILIAR**

3. Prevención ante la violencia de género. Una estrategia para las intervenciones en red.

“Al denominar a la violencia contra la mujer como violencia de género, se asume que las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres existen en nuestra sociedad, son un factor relevante en la denominación y gravedad que tiene la violencia contra la mujer, al perpetuar su subordinación y desvalorización.

La diferencia entre este tipo de violencia y coerción estriba en este caso en que el factor de riesgo o vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer”⁸

En el marco de nuestra investigación, la prevención de la violencia contra la mujer, tiene como objetivo lograr la modificación de los patrones culturales que sostienen el desequilibrio de poder entre los géneros. Buscando promover transformaciones en creencias, valores y conductas aprendidas, desnaturalizando al maltrato y a los estereotipos de masculinidad y feminidad tradicionales; y planteando la existencia de otros modelos de relación y de comunicación tendientes a la igualdad entre los géneros. Considerando como alternativo y viable un modelo de trabajo participativo y solidario con una metodología de red, potencializando los recursos de la comunidad, favoreciendo un equilibrio entre géneros y en función de lograr una mejor calidad de vida.

Para prevenir a la violencia contra la mujer es necesario conocer sus causas características y factores de riesgo que la producen, siendo este problema multicausal.

Existen acciones dedicadas a la prevención de este tema, que se pueden dividir en:

⁸ Consejo Nacional de la Mujer/ UNICEF. Manual de Capacitación: serie La violencia Contra la Mujer en el ámbito de la relaciones Familiares. Buenos Aires junio 1999. Pág 20

- **Prevención Primaria:** Aquella que tiende a eliminar las conductas producto de la vida familiar y social que generen situaciones de jerarquización, insensibilidad respecto al otro, odio y sentimientos de inferioridad. Apunta a la transformaciones en la escala de valores y en los comportamientos.

Este tipo de prevención debe considerarse a nivel institucional, organizacional y comunitario, trabajando en la implementación de programas de sensibilización y de capacitación respecto a la problemática afectada.

- **Prevención Secundaria:** Esta dirigida a ayudar a personas en situación de riesgo de padecer violencia a que no recurran a actos violentos para la resolución de conflictos. Identificando los factores de riesgo y el grado de vulnerabilidad (Factores personales y sociales que incrementan la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno determinado).

En este caso es importante generar acciones comunitarias a largo plazo, apuntando a la prevención primaria.

- **Prevención terciaria:** En presencia del fenómeno ya producido se pretende evitar la reproducción de episodios de violencia ante situaciones de riesgo o tensión, buscando limitar sus efectos.

Aquí hay una etapa paralela de asistencia. Se debe trabajar disminuyendo los factores de riesgo apuntando a la promoción de la mujer (Elevar su autoestima, búsqueda de autonomía económica, logro de relaciones satisfactorias y de bienestar personal.

Para prevenir es necesario una actividad programada, basada en un diagnóstico directo de la comunidad, teniendo en cuenta el contexto sociocultural que la sostiene.

El objetivo de la prevención comunitaria es promover la participación activa de los distintos niveles de la comunidad, para instalar una mayor

conciencia, un adecuado conocimiento y concientización de los factores que inciden y contribuyen al desarrollo de la problemática.

Avanzando en el reconocimiento del problema se puede entonces instrumentar estrategias para atender las necesidades detectadas.

Para que un proyecto de prevención sea efectivo o logre sus objetivos, debe tener continuidad en el tiempo y formar parte de un programa más amplio y estructurado.

La prevención debe ser incorporada como una función propia de un proceso educativo, en el que intervienen todos los niveles de la comunidad incluyendo a los especialistas y es necesario, además, la organización de un adecuado servicio de derivación.

En el proceso de prevención una comunidad debe atravesar diversas fases:

- *Sensibilización ----- reconocer el problema y apertura a la capacitación.*
- *Concientización ----- Preocupación y detección de factores de riesgo.*
- *Generación y articulación de recursos -- Campañas de prevención formación de equipo especializados y centros de asistencia, generación de políticas estatales.*
- *Lograr una mejora en la calidad de vida.*

“Pensar en un nivel preventivo, participativo y solidario, configura el desafío que los Trabajadores Sociales tienen, promoviendo el compromiso y la

autogestión de todos los miembros de una comunidad en la transformación de su propia realidad”⁹

Partiendo de esta premisa creemos conveniente, remarcar aquí, la importancia que cobran la metodología de red comunitaria, que optimiza los recursos tanto humanos como naturales, de los que dispone la comunidad en un proyecto mancomunados de esfuerzos solidarios y participativos en el cual lograr un proyecto común.

⁹ XIX Jornadas Nacionales de Trabajo Social. Área Temática dos: Gerenciamiento Social en la implementación de Políticas Sociales. Mar del Plata octubre 1997.

4. Red Social: Una Metodología de intervención profesional en el abordaje comunitario.

4.1. Las redes desde la historia.

Las primeras intervenciones en red se registran en el campo de Psicología social y Psiquiatría, a mediados de los años 60 y en la década del 70. Uno de los pioneros fue Ross Speck, el cual utiliza las redes para lograr avances en las terapias por medio de grandes asambleas, en las cuales se presentaban los familiares y allegados al mismo (Paciente), a esta terapia la denominó intervención en red.

Posterior a esto fueron surgiendo otros grupos de trabajo, que dieron un marco a este modo de intervención, ligado a una diversidad de situaciones que interceptaban el campo de la salud mental con la social, lo político y lo organizacional.

También en el campo de lo organizacional comienza a tenerse en cuenta e incluirse este enfoque, al cuestionarse la estructura tradicional concebida por Taylor y el Fordismo. Las empresas intentan reestructurarse pensando desde el enfoque en red. Las redes comienzan a cobrar foco, y en el campo de la sociología y de la teoría de las organizaciones: surgen desde aquí diversos intentos por incluir la modalidad de organización en red en lugar del clásico abordaje administrativo.

Cuando la perspectiva de redes comienza a difundirse, asistimos al surgimiento de otras modalidades de intervención, basadas y pensadas desde este enfoque, como son las redes comunitarias. Se puede nombrar como antecedentes las intervenciones de Trabajadores Sociales Italianos y Belgas.

En un intento de ordenar la visibilidad de la redes se desarrollan algunas clasificaciones, con el riesgo que estas conllevan, ya que la categorización invisibiliza la perspectiva multidimensional en el abordaje y detiene el flujo dinámico del transcurrir de las redes.

Se distinguen clasificaciones en las cuales se designan a los sujetos involucrados: Personas , familiares, tercera edad, etc.

Se habla de redes disciplinarias o sectores: que son redes en salud, educación, judiciales, etc. Otras institucionales: Hospitales , Escuelas Universidades. Y otras regionales como el Mercosur.

Surgen entonces las redes como una nueva modalidad organizativa, que se han instalado para lograr intervenciones en la cuales se contemplan los diferentes actores de la situación.

He aquí un desafío ya no solo para las intervenciones en red, si no también, para el desarrollo de prácticas que recuperen la experiencia de pertenencia y habrán nuevas alternativas de organización, que promuevan a la redes y al trabajo solidario y participativo en ellas.

4.2 Hacia la construcción de una definición de redes.

Las redes sociales constituyen una de las dimensiones de trabajo posible para el Trabajo Social, que a partir de los nuevos cambios sociales que se presentan, han surgido como una estrategia para hacer frente a las diferentes circunstancias de la vida cotidiana. Ante esta situación aparece una revalorización de lo local y un modelo comunicativo y operativo de redes sociales que constituye estrategias dentro de las comunidades, las cuales se implementan para dar respuesta a las distintas situaciones que se presentan cotidianamente. Las personas para satisfacer sus necesidades, entendiendo a

tales como resultado de un deseo y de una carencia, instrumentan estrategias individuales o conjuntas para el logro de dicha satisfacción.

Las redes permiten llevar adelante una intervención novedosa y creativa (a pesar de que las mismas siempre existieron cobran auge en la actualidad como un instrumento para la autogestión ante el surgimiento de necesidades comunes.), que permitir alcanzar una visión completa de la situación en la cual se interviene, ya sea a un nivel individual, grupal o familiar. En las Redes sociales encontraremos esos espacios cargados de significados en donde en algunos momentos son una propuesta de acción, y en otros se convierte en un modo de funcionamiento de lo social.

Al definir las Redes Lía Sanicola¹⁰ sostiene que las mismas son entidades de carácter colectivo, dentro de las cuales existe una multiplicidad de intercambios de carácter afectivo, informativo y material de sus miembros. Son conjuntos dinámicos, susceptibles de cambios a través del tiempo y del espacio, con una historia que le es común. No son determinantes de comportamiento, sino un espacio para desarrollo de estrategias de relación.

Otra definición nos permite ver a “ la red como una metáfora que permite hablar de relaciones sociales , aportando los atributos de contención, sostén, posibilidad de manipular, tejido, estructura, densidad, extensión, control, posibilidad de crecimiento, ambición de conquista, fortaleza, etc, tomados en préstamo de su modelo material. El término es aplicable a dos fenómenos diferentes: Por una parte, a un grupo de interacciones espontáneas que pueden ser descriptas en un momento dado, y que aparecen en un cierto contexto definido por la presencia de ciertas prácticas más o menos formalizadas; por otra parte , puede también aplicarse al intento de organizar esas interacciones de un modo más formal, trazarles una frontera o un limite,

poniéndoles un nombre y generando, así, un nuevo nivel de complejidad una nueva dimensión”¹¹

FUNDARED define las redes sociales como sistemas abiertos a través de los cuales se produce un intercambio dinámico tanto entre sus integrantes como con los de otros grupos y organizaciones, posibilitando así la potencialización de los recursos que poseen¹².

A partir del análisis y la lectura realizada entendemos y conceptualizamos a las redes comunitarias: como instrumento de abordaje de la realidad, donde los diferentes miembros de la comunidad, operan e interactúan, en base a problemáticas detectadas o sentidas por la misma.

Son espacios que se dan en un tiempo determinado y con una historia compartida, en los cuales, es factible trabajar desde diferentes visiones, las diversas problemáticas. Donde en el análisis múltiple de sus aspectos, se pueda optimizar recursos, para dar respuesta a la situación planteada. Las redes, más allá, de ser un espacio para el trabajo comunitario deben ser pensadas como un modo de funcionamiento de la vida social.

4.3 Tipos: Clasificación Redes Naturales, Primarias y Secundarias

La sociedad en sus diferentes modos de organización y a través de esto, ha estructurado formas para satisfacer las necesidades del hombre. Que pueden básicamente dividirse en aquellas de carácter no instituido (redes primarias) o aquellas de carácter societario o instituido (redes secundarias).

¹⁰ Sanicola, Lía. “Redes sociales y menores en riesgo”. Ed. Lumen. Argentina. 1996.

¹¹ Pakman, Marcelo. Redes: Una metáfora para práctica de intervención social. En Redes el lenguaje de los vínculos. Pág 296. Editorial Piados.

¹² [Http/ www. fundared.com.ar](http://www.fundared.com.ar)

- Las Redes Primarias son conjuntos de personas que se conocen entre si, que están unidas por diferentes vínculos ya sean familiares, de vecindad, trabajo, estudio u ocio, Forman una totalidad en la cual sus miembros están unidos por relaciones afectivas (negativas o positivas). La naturaleza de las relaciones que se dan en su interior, está basada en la reciprocidad, estando lo intercambios caracterizados por la gratitud.

Comparten muchas de las características propias de la familia , de los grupos y de los sistemas, pero las trascienden. Lía Sanicola (1995) señala que las redes primarias constituyen el ámbito donde el espíritu de la donación se instaure y se desarrolla de modo privilegiado, dando forma al mundo afectivo y simbólico de los individuos y del grupo.

Se trata de una entidad colectiva; todos los miembros se conocen entre si, constituyen una agrupación natural de individuos, dinámica y susceptibles de fluctuaciones en el tiempo, en función de relaciones interpersonales que se crean según las circunstancias.

- Las Redes Secundarias: son conjuntos sociales instituidos normativamente estructuradas en forma precisa para desarrollar funciones concretas y específicas. Sus miembros cumplen roles, los cuales ya se encuentran determinados y los intercambios que se dan en su interior están basados en el dinero o en el derecho.

A su vez las redes secundarias se pueden distinguir:

Redes Secundarias Informales: se constituyen a partir de las redes primarias y surgen ante una necesidad compartida para cuya satisfacción se organizan para lograr una ayuda o un servicio. La solidaridad se constituye entonces en su medio de intercambio, esto es la dimensión de la reciprocidad que se manifiesta en términos de responsabilidad colectiva. Por ejemplo un grupo de ayuda mutua.

Las Redes Secundarias formales: la característica fundamental es que se que los intercambios están fundados en el derecho y/o el dinero, en primer lugar el de la ciudadanía. Brindan prestaciones o servicios ante un requerimiento del usuario¹³. Por ejemplo una Red Comunitaria.

Las redes primarias y secundarias interactúan, y tiene sus espacio de intersección en la vida cotidiana constituyendo lo que se denomina **Redes Naturales**.

Estas redes naturales son la expresión de los mecanismos puestos en marcha por las diferentes personas, es la expresión de los modos históricos, sociales y culturales, en función de lograr satisfacer las necesidades que se presentan cotidianamente.

Constituyen el espacio donde lo macro social se particularizan, ya que es en la vida cotidiana donde se genera la interacción y un pasaje constante de las personas a través de los dos tipos de redes, constituyendo este entramado de personas en relación, una configuración tal, que implica necesariamente a ambas redes (primarias y secundarias).

Son consideradas redes de mallas cerradas , basadas en vínculos personalizados fuertes que pueden favorecer el acceso a recursos instrumentales, los materiales, los servicios y los bienes intangibles como el afecto , la seguridad y la protección.

Características: Estructurales, Funcionales y relacionales

Las características estructurales de las redes sociales son:¹⁴

- Tamaño: Esta dado por el número de personas que integran la red. De acuerdo a las personas que la integran, se pueden clasificar en redes

¹³ Sanicola, Iía. "Redes Sociales y Menores en Riesgo". Solidaridad y servicio en el acogimiento familiar. Ed Lumen Bs As. 1996

pequeñas (2 a 4 personas), medianas (de 5 a 15 personas) y numerosas (más de 15 personas).

Se considera que las redes de tamaño mediano son generalmente efectivas. Las redes pequeñas son menos eficaces en situaciones de tensión durante un tiempo prolongado, ya que los miembros evitan los contactos para no sobrecargarse. Las redes muy numerosas corren el riesgo de la inacción y pasividad basada en el supuesto de que: “ ya alguien se debe estar ocupando del problema”. Entre los factores que afectan estructuralmente a la red, son preponderantes las migraciones, relocalizaciones y el paso del tiempo.

- Densidad: Se refiere a la conexión de los miembros entre si, en función de la cual se clasifican en un nivel de densidad baja (entre 2 y 4 personas), media (entre 5 y 10 personas) y alta (más de 10 personas).

Un nivel de densidad media favorece la máxima efectividad del conjunto, al permitir cotejamiento de pensamientos. Una red con nivel de densidad muy alto favorece una conformidad mayor en cuanto a la presión, para la adaptación de la persona a las reglas del conjunto. Un nivel de densidad muy bajo reduce la efectividad por la falta del efecto causante del cotejamiento.

- Composición y Distribución: La primera se refiere a los diferentes sectores que integran la red. La segunda consiste en la ubicación de los miembros dentro de los mismos.
- Dispersión: Se entiende como la distancia geográfica existente entre los miembros que integran la red y que afecta indefectiblemente la facilidad de acceso. Por lo tanto afecta la sensibilidad de la red a las variaciones de

¹⁴ Sluzki, Carlos. “La red social: frontera de la practica sistémica”. Ed Gedisa, Bs. As. 1996

sus miembros, como también la eficacia de respuesta a las situaciones de crisis.

- Homogeneidad o Heterogeneidad: Analizada según la edad estimativa, clase social y sexo, prevaleciendo o no entre los miembros de la red.

Las características funcionales hacen referencia al intercambio personal prevalente entre los miembros de la red. Las mismas son:

- Compañía Social: Es la disponibilidad de algunos miembros para la realización de actividades conjuntas, interés y comprensión para las actividades de la vida cotidiana.
- Apoyo Emocional: es el dado por las personas que pueden intercambiar una actitud emocional positiva, generar un clima de comprensión, simpatía, empatía, estímulo y apoyo. Es el tipo de función característica de la amistad íntima y las relaciones familiares cercanas.
- Guía Cognitiva y de Consejo: Se refiere a aquellos miembros de la red que son capaces de compartir y brindar información personal o social, aclarar expectativas y proveer modelos de rol.
- Regulación o Control Social: Son aquellos intercambios realizados por los miembros de la red que recuerdan y reafirman responsabilidades y roles, permitiendo una dispersión de la frustración y la violencia, lo que favorece la resolución del conflicto.
- Ayuda Material y de Servicio: Es la colaboración específica que determinados miembros de la red brindan sobre la base de conocimiento experto o ayuda económica, incluyendo servicios y bienes de diversos tipos: dinero, vivienda, vestimenta, comestibles, información, etc.

- Acceso a Nuevos Contactos: Esta función hace referencia a aquellas personas que facilitan la conexión con personas o redes que hasta ese momento no formaban parte de la red natural de sus miembros.

Las características relacionales de las redes, nos permiten completar el análisis de las mismas, además de considerar los atributos estructurales y funcionales, debemos tener en cuenta la relaciones de los vínculos y sus características.

- Las Funciones Prevalcientes: las personas al relacionarse, puede llegar a cumplir una o más funciones. En este último caso suele suceder que sólo una de esas funciones caractericen de manera dominante a ese vínculo.
- La multidimensionalidad o versatilidad: consiste en la posibilidad de que algunas personas de la red sean capaces de cumplir varias y diferentes funciones, de acuerdo a la necesidad de la persona con la que se relaciona.
- La reciprocidad: al vincularse, las personas cumplen funciones, la una para con la otra, y si en este intercambio la correspondencia es mutua, hay reciprocidad. Sin embargo, esta no implica que las funciones que se cumplan sean las mismas, ni que se produzcan similitudes.
- La intensidad o el compromiso de la relación: deriva del grado de intimidad, entendida esta como lo más personal y reservado que puede llegar a compartir una persona con otra.
- La historia de la relación: hace referencia al tiempo que las personas vinculadas se conocen y cual es la experiencia de vida en común.

4.4 Pensar de otro modo, comenzar a pensar en redes.

La formación de redes sociales implica un intercambio social, el cual esta sustentando y obtiene su consistencia en lo que podríamos llamar el

“*pensar en redes*”. Al referirnos a este concepto aparece una multiplicidad de sentidos. En algunos momentos es una propuesta de acción, y en otro se refleja simplemente como un modo de funcionamiento de lo social.

Es un modo espontáneo de organización que se refleja en distintas formas y se presenta como una alternativa para evitar la organización o lo instituido.

Es una estrategia para gestionar los riesgos a que se ven expuestos los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, al posibilitar otro instrumento de las políticas de control y disciplinamiento. Pero también se desarrolla como una alternativa para que los riesgos sean enfrentados con una política que mantenga vigentes los principios de ciudadanía, libertad y justicia.

Pensar en red significa promover a las misma, para que se construyan redes vinculares que posibiliten un análisis donde se tengan en cuenta todos los acontecimientos, con la intensidad y todos los factores que intervienen. Las redes posibilitan pensar estrategias porque se alejan de los pensamientos estructurales, permitiendo espacios básicamente inventivos.

Las redes mostrarán su singularidad y su potencia en cuanto consiga reincorporar en nuestra práctica cotidiana, no solo un pensamiento sobre como funciona lo social, sino también la promoción de acontecimientos que posibiliten procesos novedosos y consistentes de participación y de ejercicio de la solidaridad.

4.5. La Dinámica de la red: Discurso y sostén social.

La dinámica de la red está constituida por el conjunto de movimientos relacionales, así como los vínculos que esta establece en otras redes. La atención se fija sobre procesos por los cuales se generan relaciones y acciones. Como resultado de este proceso, la red produce dos efectos fundamentales

para la comprensión y la intervención, ellos son el *discurso colectivo* y la *capacidad de sostén*.

El discurso colectivo se define como el conjunto complejo de normas, reglas, actitudes, creencias y modos específicos de comunicación. Es la expresión de la cultura específica de la red. Este discurso colectivo solo puede ser producido por personas que se conocen entre sí, que mantienen vínculos y desarrollan una historia relacional.

El sostén social, es un efecto de la dinámica de la red, es un efecto espontáneo. Es producto de la interacción de las personas, sus relaciones inmediatas y su contexto. Ha sido clasificado en tres topologías: soporte material (como intercambio de elementos materiales), soporte emotivo (como intercambio emotivo), soporte informativo (como intercambio o aporte de información).

Como contrapartida del sostén social, se puede tener en cuenta el aislamiento, considerándolo como ausencia o incapacidad de generar sostén o de ser sostenido o contenido ante una situación concreta individual o colectiva, en la cual el apoyo emocional, informativo y material no está en condiciones de ser brindado por la red natural, deriva en demandas de intervención a sectores externos de la red. Con una fuerte intervención de los aportes institucionales, correspondiendo a las redes institucionales.

El material que se presenta en un mapa de red representan las relaciones de la red social de una persona, el método que se utiliza es dibujar cuatro campos: la familia, los parientes, los compañeros de estudio y/o trabajo, como así también los amigos y/o personas con autoridad. En cada uno de estos campos habrá personas que han tenido relaciones positivas o negativas con la persona que se encuentra en el centro del mapa. Debido a la investigación que se está presentando se efectuó una adaptación de la información para graficar

el mapa que corresponde a la red sur. Se tomaron cuatro campos, los cuales consideramos como esenciales, y que nos permitirá visualizar la red en relación recíproca. Este mapa constituye un soporte para reflexionar, es una forma concreta de presentar la situación y ver las relaciones de los integrantes de la red, en su accionar cotidiano, en forma gráfica con sus características estructurales y los diferentes sectores que la componen.

4.6 Caracterización de la red sur, en relación con marco teórico.

Teniendo en cuenta el marco teórico utilizado, en referencia a las características de las redes, podemos clasificar a la Red Comunitaria Sur, como una red secundaria formal, cuyos intercambios están basados en el derecho, específicamente relacionados con la no violencia y el derecho a una salud integral (saneamiento ambiental), es decir, a una mejor calidad de vida. Y por lo tanto al desarrollo de la ciudadanía.

En cuanto a las características estructurales, podemos hablar de una red mediana, integrado por ocho representantes, respondiendo a una densidad mediana, permitiendo una interacción más fluida y un espacio propicio para la reflexión. Se puede considerar también como una red heterogénea, en cuanto a la diversidad de edad y sexo entre los miembros.

Por otra parte teniendo en cuenta, las características funcionales, es posible rescatar que se brindan entre sus miembros apoyo emocional, más allá, de ser ésta una característica que se da con mayor frecuencia en redes primarias. Intercambiando estímulo, apoyo, simpatía y comprensión entre los participantes (actitudes emocionales positivas). No cuentan con una regulación, como anteriormente ya se había mencionado en los intercambios relacionales, marcándose la ausencia en la afirmación permanente o constatación

de responsabilidades y roles en los mismos miembros (no habiendo roles pre establecidos).

Con respecto a la ayuda material y de servicio, podemos decir que la red se constituye en un capital social, como un bien intangible , en función de la resolución de problemáticas barriales . Al buscar satisfacer estas necesidades de la comunidad, se propicia también el acceso a nuevos contactos, facilitando la conexión con instituciones o personas ajenas a la red (tal cual como se había mencionado anteriormente articulando recursos).

Por último, refiriendo a las características relacionales, reconocemos que las relaciones entre los miembros son multidimensionales, dado que se pueden cumplir varias funciones, dando apoyo emocional y una guía cognitiva, compartiendo y brindando información específica sobre una situación o hecho social.

5. El trabajo Social. Especificidades de la profesión.

5.1 Algunos antecedentes históricos.

En la Caridad y la filantropía se encuentra los antecedentes más remotos de nuestra profesión.

En mitad de siglo XIX, nacerá el Servicio Social como profesión, basándose en las experiencias de estas organizaciones, el aporte de las Ciencias Sociales y el interés del Estado por atender el problema social. Comienza a estructurarse la metodología de trabajo, modelo médico, basándose en el estudio, diagnóstico y la planificación.

En el año 1917 con la publicación del libro “Social Diagnosis” de Mary Richmond (considerada como una de las creadoras de la profesión), surge aquí el método del caso social individual. Esta autora comienza a sistematizar el tipo de tratamiento que debe darse ante cada situación. Definiendo las siguientes etapas: estudio, diagnóstico y tratamiento. Ella intenta comprender al hombre en su totalidad.

En el año 1930 algunos sectores del cristianismo, plantean la línea del trabajo en grupo, recurriendo al análisis y al tratamiento del grupo. Surge así el método de Servicio Social de grupo: en el cual se intenta integrar a los denominados “grupos problemas” a la realidad. Se mantiene el método: diagnóstico y tratamiento.

Después de la segunda guerra mundial, se plantea el método de organización y desarrollo de la comunidad. Se necesita de la participación activa de todos los miembros de la comunidad, dado que este método se basa en la idea de que la participación masiva permitirá que se organicen en función o en la búsqueda de la solución de sus problemas.

En este método se considera a los países pobres (en vías de desarrollo) como los que dificultan el proceso de desarrollo. Se los tratara de integrar a través de la participación activa.

En este momento se considera al Trabajo Social como agente de cambio que intenta adaptar a los que presentan “patologías sociales”, a una sociedad que necesita lograr el equilibrio, para posteriormente lograr el desarrollo. Ander Egg define al método de desarrollo de la comunidad como “ instrumento útil y necesario para la preparación psicológica del desarrollo, porque eleva el nivel de las aspiraciones y provoca los cambios mentales y de actitud que este exige implicando la reformulación académica para los Trabajadores Sociales”.

En la década del 60 comienza a surgir el interés por la necesidad de plantearse la correlación entre el tipo de intervención y el proceso metodológico. En base a esto el Servicio Social se plantea privilegiar la investigación para reformular algunas conceptualizaciones en referencia a la realidad, el quehacer profesional y la metodología implementada.

Surge un cuestionamiento, por parte de algunos profesionales, en referencia a la metodología tradicional. Es así que se despliega la reconceptualización, la cual . pretende un movimiento al interior de la profesión, proyectándose un quiebre en el Trabajo Social tradicional. La reconceptualización constituye el movimiento de transformación profesional más importante; ya que expresa una poderosa intención transformadora del ser profesional.

El aporte se constituyó en lograr un proceso de concientización, organización y movilización de los sectores oprimidos.

El auge de la conceptualización disminuye y América Latina en su totalidad fue sumida políticamente por los diferentes golpes de estado que se producen.

Actualmente estamos construyendo nuevamente y con dificultades la vida democrática, en un contexto económico y social poco favorable. El marco democrático permitió reactivar el interés y creatividad profesional, que por muchos años no había sido expresado libremente, como así también a surgir una más ajustada toma de conciencia de las condiciones necesarias para una actuación transformadora y creativa.

En este contexto el Trabajo Social busca su espacio, su ubicación teniendo en cuenta las nuevas condiciones históricas, el nuevo escenario mundial y las experiencias realizadas anteriormente.

Mientras que los modelos tradicionales de intervención social, aun en la actualidad, se inscriben como una actividad técnica y científica, cuyo producto final es que el "asistido" brinda elementos o datos para que el profesional en base a ellos elabore un diagnóstico para la planificación y participar como beneficiario de la propuesta que formulara el técnico. La metodología no convencional se constituye en una actividad técnica y política (no partidaria), cuya idea central radica en una práctica de abordaje participativa, interdisciplinaria y multisectorial, interviene de manera continua en los procesos de transformación de la realidad que está vinculada al contexto global. Es aquí donde el sujeto se convierte en un actor social, participe constante y activo de su situación y transformación.

5.2. Consideraciones en cuanto a la especificidad profesional en violencia y redes. Especificidad del actuar profesional.

Adherimos a que el Trabajo Social comparte con el resto de Ciencias Sociales la responsabilidad específica de la investigación de la sociedad y tiene además una tarea concreta que llevar a cabo, en donde la práctica releva a la teoría y la teoría a la práctica. Este hecho aumenta su posibilidad de aportes específicos al conocimiento, ya que la práctica entera del mismo se caracteriza por llevar adelante una investigación activa y de puesta en práctica con nuevas formas de intervención para la resolución de los conflictos.

Entendemos que una investigación debe tender a un proceso reflexivo, sistemático y controlado que se encuentre dirigido a generar un conocimiento sobre una realidad social o barrial concreta, como es en este caso analizar el tratamiento de la violencia contra la mujer desde una red comunitaria.

Al referirnos al tema que se investiga, nos parece conveniente recordar los principios básicos que rigen al colectivo profesional, y los cuales son sustentos para el abordaje de la violencia contra la mujer, ya que en base a ellos, se puede lograr un proceso de cambio individual y social. Estos son:

- Respeto por la autodeterminación de la persona.
- Reconocimiento de la individualidad.
- Saber escuchar.
- No juzgar.

Existe una estrecha relación entre estos principios y las posibles estrategias que se despliegan, por parte de un trabajador social, para la intervención de este problema social. Ya que a partir de ello se tendería al fortalecimiento y la promoción de la mujer víctima de violencia, superando el avasallamiento de derechos, recuperando la dignidad humana.

Para comprender la realidad de esta problemática social, consideramos conveniente intervenir desde un análisis de la misma desde la dinámica de una red comunitaria. Considerando a la red como un instrumento de trabajo que

nos permita no solo comprender la realidad si no también operar sobre ella, para dar respuesta a la necesidades de carácter colectivo que se presentan. Cabe aclarar que las redes en su dimensión operativa ofrecen diferentes posibilidades, referidas al trabajo en red o con red. Nos ofrece elementos para comprender la necesidad de coordinación y búsqueda de objetivos comunes, para la organización de las acciones tendientes a resolver una situación problemática vinculadas a una o más personas.

5.3 Proceso metodológico en la intervención.

Para presentar metodológicamente el trabajo que se ha desarrollado , tomamos como marco teórico referencial, el proceso metodológico que plantea Margarita Rozas Pagaza en su libro “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social”. En el cual ella plantea que el proceso metodológico presenta tres momento, los cuales pueden servir para cualquiera sea el nivel de intervención en el cual se este actuando.

Los tres momentos del proceso son: Inserción, diagnóstico y planificación.

- ***Inserción:*** Es el primer acercamiento a la trama social, con relación a la satisfacción de necesidades que los sujetos establecen en su vida cotidiana. La importancia metodológica consiste en conocer el contexto particular a fin de establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de dicha ubicación.

Significa comenzar a situarse, comenzar a interrelacionarse con los actores, los sujetos con sus demandas, las instituciones con sus demandas y su relación con la demanda de los sujetos y el Trabajador Social con su saber específico para analizar esta relación. Este acercamiento permite un primer

conocimiento. Es interpretar y entender a los distintos actores sociales con sus conflictos, intereses, motivos, razones saberse y prejuicios, nos ubica en un plano de complejidad donde el sujeto esta ante nosotros como un sujeto con su problemática particular, demandas y carencias que son la expresión de un conjunto de necesidades.

Es la etapa en la cual el Trabajador Social deberá plantear el *SOBRE QUÉ* de la intervención, deberán plantearse y preguntarse por la necesidad de los sujetos. Aquí el Trabajador Sociales plantear el hilo conductor de su intervención metodológica, que son justamente el seguimiento de estas necesidades que configuran la trama particular en la cual se intervendrá.

Básicamente se buscará en esta etapa lograr acercarse a un conocimiento de la realidad en la cual se va a intervenir.

- **Diagnóstico:** El conocimiento que se formo en la etapa de inserción, nos permitirá contar con elementos que deben ser analizados, para visualizar mejor el campo problemático, sobre el cual se plantearan los objetivos de la intervención profesional. El diagnóstico es un momento de síntesis de un proceso de conocimiento que se ha ido generando desde la inserción del profesional en contexto particular de su intervención, con el fin de indagar sobre el problema objeto de intervención. Es la medición del problema y sus causas, teniendo en cuenta la complejidad de lo social. Es la instancia que nos permitirá explicitar los nexos de la “cuestión social” relacionada a la satisfacción de las necesidades de los sujetos.

Aquí al Trabajador Social en función de su especificidad y del conocimiento que ha adquirido, permitirá redefinir mejor el *SOBRE QUÉ*, el *PARA QUÉ* y el *COMO*. Además influye en la redefinición de estrategias que garanticen el ejercicio profesional.

- **Planificación:** Hay que tener en cuenta que es imposible separar las acciones relacionadas a la inserción y el diagnóstico con el proceso de planificación, porque unos implican a los otros como aspectos de un solo procesos, relativamente diferenciables cuando se estructuran de manera técnica.

Hay una direccionalidad en la acción dada por la comprensión del objeto de intervención , además de la determinación de estrategias. El significado que adquiere la planificación esta sustentado en una concepción de planificación estratégica, que le permite articularse pertinentemente a la comprensión de la intervención profesional. Esta orientada a generar un proceso de elaboración y toma de decisiones, a partir de la interacción de los actores y el conocimiento fundamental de la realidad. Nos permitirá ordenar las acciones en función del objetivos específicos. Es la estrategia que se planteará en función de la resolución del problema .

Capítulo 2.
Aspectos y aportes Metodológicos.

La metodología seleccionada permitió interpretar y comprender el proceso y el conocimiento de la red en relación a problemática social que nos ocupa.

En la presente investigación se realiza un estudio exploratorio – descriptivo que esta enmarcado dentro de los métodos cualitativos de investigación. Recabándose datos descriptivos de las instituciones que conforman la red sur de Mar del Plata, , se busca conocer distintos aspectos intrainstitucionales como también sus relaciones en el contexto comunitario, en relación a la problemática social de la violencia contra la mujer. Como así también lograr un acercamiento a las diferentes concepciones teóricas que tiene las instituciones de la definición de la violencia contra la mujer.

Para poder lograr este análisis, y tener una visión global de los elementos que son parte e intervienen en esta problemática social, debemos también tener en cuenta algunos datos cuantitativos que nos permiten conocer otro aspecto de la realidad, de manera complementaria.

El tipo de diseño es *exploratorio* dado que de esta manera se podrá tomar conocimiento del ámbito a intervenir. Y por otra parte *descriptivo* para poder comprender e interpretar características de la vida social y cotidiana del ámbito en el cual se esta investigando.

La tarea es interpretar las acciones y el propio lenguaje de las personas que componen y participan en su hacer y decir de la red, estas acciones son las que conforman la cotidianeidad de los actores sociales en la intervención de la problemática.

Para desarrollar la acción nos basamos en el proceso metodológico que propone la autora Margaritas Rosas. Teniendo en cuenta que la metodología a la cual adhiere, formula tres etapas las cuales se interrelacionan y enriquecen

a medida que el Trabajador Social lleva adelante la intervención en el campo.
Se trata de un proceso continuo y dinámico.

Etapa de Inserción

La aproximación a la red Sur, surge a partir de detectar a la misma, desde la práctica de pre grado realizada por una de las alumnas en el año 2000, como ya se menciona anteriormente.

Nace desde aquí y acordando con los participantes de la red, la posibilidad de desarrollar, por parte de las alumnas, una tarea de investigación que permita alcanzar los elementos necesario para arribar a una propuesta concreta de trabajo en base a la problemática social de la violencia contra la mujer y el actuar de la red en función de dicha problemática . Siendo la misma convocante tanto para la tesistas como para los miembros de la red; cuyos ejes operativos son:

- Violencia.
- Medioambiente.

Cabe aclarar que la red comunitaria Sur se nuclea en base a las necesidades demandadas por los actores sociales de los barrios:

- Juramento
- Cerrito Sur
- San Martín

En cuanto a la localización geográfica de la red, se puede destacar que la misma no toma los límites territoriales - jurisdiccionales establecidos por la zona sur de la ciudad para su actuación, si no que de acuerdo a los participantes delimita su propia área de influencia.

Al inicio del año 2001 se comienza con la intervención , participando en las reuniones de la red, se utiliza como técnica la observación participante, con el objetivo de generar interrogantes que funcionen como disparadores

para poder conocer las diferentes percepciones que se tiene del problema de la violencia contra la mujer. Y además conocer la dinámica interna de la red. Se trata aquí de lograr una aproximación al tema, teniendo en cuenta la demanda de los actores sociales que se canaliza por los referentes institucionales y su relación con el contexto social barrial aportado por dichos referentes y el análisis profesional de las alumnas involucradas en los encuentros.

Se define como unidad de análisis a las instituciones que integran la red, siendo un total de ocho. Las misma son:

- Unidad Sanitaria Municipal “Cohello de Meyrelles”.
- Asociaciones Vecinales de Fomento: “Cerrito Sur” y “San Martín”.
- Instituciones Educativas: Jardín Municipal N° 3 , E.G.B. Municipal N° 4 “Cohello de Meyrelles”, Escuela Especial Provincial N° 510.
- Biblioteca Protegida “Ángel Senger”.
- Caritas “ Jesús Niño”.

Etapa diagnóstica:

En base a la aproximación que se realiza en la etapa de inserción y el conocimiento que se adquiere de la realidad cotidiana y particular de la red y la problemática de violencia, son nuestras expectativas de logro aquellas que se plasman en los siguiente objetivos.

Objetivo General: Analizar la dinámica de trabajo de la red Sur, con respecto a la prevención y sensibilización de la problemática de la violencia contra la mujer.

Objetivos Específicos:

- Conocer el funcionamiento y discurso de la red en relación a la violencia contra la mujer.
- Analizar la articulación de las instituciones que componen la red Sur, en cuanto al abordaje que realizan referido a la prevención de la violencia contra la mujer.
- Analizar la percepción de la problemática de la violencia contra la mujer, que tienen las instituciones que componen la red.

En función de recabar la información necesaria para llevar adelante la investigación, se aplican las siguientes técnicas de recolección de datos:

Entrevistas en profundidad, para poder obtener la historia de la red y las vivencias de la misma .

Entrevistas semi estructuradas para conocer la dinámica de las instituciones en la red y poder analizar aquellos movimiento de relación que se

generan en el interior de la misma, como así también poder obtener información sobre el abordaje de la violencia contra la mujer y el conocimiento que se tiene de la problemática. (Ver anexo 1)

Se toman dos ejes fundamentales en la guía de entrevista, siendo los mismos:

- Violencia contra la mujer a la cual definimos como una problemática social, cultural e histórica, que trasciende el ámbito privado, esta estrechamente ligada a las relaciones de poder, entre los géneros, como resultado de un desequilibrio de poder.

Se trata de un violación a los derechos humanos, en cualquiera de sus aspecto (físico, psicológico, sexual y económico). Es básico para el abordaje de esta problemática crear una conciencia de los derechos que cada individuo tiene, los cuales son fundamentales para la calidad de vida de los seres humanos.

- Redes comunitaria, entendiéndolas como instrumento de abordaje de la realidad, donde los diferentes miembros de la comunidad , operan e interactúan, en base a problemáticas detectadas o sentidas por la misma.

Son espacios que se dan en un tiempo determinado y con una historia compartida, en los cuales, es factible trabajar desde diferentes visiones, las diversas problemáticas. Donde en el análisis múltiple de sus aspectos, se pueda optimizar recursos, para dar respuesta a la situación planteada. La redes, más allá, de ser un espacio para el trabajo comunitario deben ser pensadas como un modo de funcionamiento de la vida Social.

Estos conceptos fueron desglosados para su análisis de la siguiente manera.

En cuanto a Violencia contra la mujer.

- Concepción de la violencia contra la mujer. Concepción y perfil de la mujer maltratada, dado por cada una de las instituciones.
- Modalidad de abordaje de la problemática. . Niveles de atención abordados en relación a la problemática (contención, prevención, promoción de la mujer, asistencia y tratamiento).
- Recursos existentes. Conocimiento y articulación de los recursos de la comunidad y de la ciudad.

En cuanto a la red comunitaria:

- Historia de la red. Acontecimientos pasados y presentes de la etiología de la red, vivencias compartidas y sentidas por los integrantes de la misma.
- Aspectos organizativos y relacionales. Forma en la cual se actúa internamente. Teniendo en cuenta los canales de comunicación, las relaciones interinstitucionales y características del funcionamiento.
- Operatividad. Trabajo de la red en relación a sus objetitos y tareas concretas.

Observación participante, involucrándonos en reuniones de la red en función de poder observar su funcionamiento; obteniendo la mirada y escucha de la red; tratando de captar no solo los fenómenos objetivos y manifiestos , sino también el sentido intangible de su actuación entre los miembros .

Mapa de Red, el cual nos permite visualizar la red en relación recíproca. Estos mapas constituyen un soporte para reflexionar, es una forma concreta de presentar la situación y ver la relaciones de los integrantes de la red, en su accionar cotidiano, en forma gráfica con sus características estructurales y los diferentes sectores que la componen.

Teniendo en cuenta que el material bibliográfico que existe en referencia a mapas de red, son en función de redes primarias, las cuales obviamente no corresponden al objeto de esta investigación, se adaptó el material a la red secundaria siguiendo el ejemplo que se presenta por la autora Elina Dabas. Se procede a dividir la red en cuatro campos, considerados fundamentales y los cuales se relacionan entre si, los mismo traducen las relaciones internas y externas de la red. (Ver anexo 2)

- Relaciones entre los miembros de la red.
- Relaciones con otras instituciones.
- Relaciones con la comunidad.
- Lazos de relación entre los integrantes de la red con la red misma.

Este grafico que se detalla nos permite presentar la red y sus relaciones en un tiempo y espacio específico, el que corresponde al momento de la investigación.

Se entrevistan entonces entre octubre y diciembre de 2001 a las ocho instituciones participes de la red sur. Paralelamente se participa a lo largo del año de los encuentros quincenales que mantiene la red, a través de la observación participante.

De la totalidad de los instrumentos utilizados se realiza un análisis e interpretación de los datos recabados, obteniendo los hallazgos fundamentales

de la investigación, que se detallan en las conclusiones finales de este trabajo y que permiten plasmar la propuesta concreta de intervención.

Etapa de Planificación:

A partir del diagnóstico elaborado, el cual surge de los hallazgos obtenidos de la investigación, las alumnas planifican una propuesta operativa de acción.

La misma se fundamenta en relación a la demanda y los intereses de la red en la problemática de violencia contra la mujer y la especificidad y aportes de la profesión que brindan las pre profesionales.

La base de nuestra propuesta se centra en uno de los hallazgos obtenidos, siendo a nuestro entender el elemento o uno de los elementos primordiales para lograr la igualdad entre los géneros, teniendo en cuenta que la búsqueda de equidad es la base que sustenta la perspectiva de género que guía la investigación.

En este hallazgo se verifica la importancia de reconocer que la violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos y el desconocimiento y por tanto ausencia del ejercicio y práctica de dichos derechos, favoreciendo de esta manera el ejercicio del poder de un género sobre otro.

En el conocimiento de los derechos y el ejercicio de los mismo se centraliza un hecho importante y relevante para intervenir en la prevención de la problemática, dirigidas a generar acciones tendientes a la promoción de la mujer en beneficios de aquellas mujeres que son víctimas de violencia.

Análisis – conclusión del trabajo de campo.

En base a la información recabada a lo largo de la investigación y los aportes teóricos que guían a la misma. Se presenta la siguiente evaluación en la cual se detallan los hallazgos obtenidos, en relación , al trabajo que se realiza orientado a la prevención de la violencia contra la mujer en la red Sur.

.....

Se puede inferir en cuanto al desequilibrio de poder entre los géneros, hecho que sustenta la teoría que guía la investigación , que la mayoría de los entrevistados coinciden en que existe un ficticio estado de igualdad, a pesar de percibirse algunos cambios de roles a través del tiempo. Señalan que “ La mujer “ no ocupa una posición social y económica en equidad con el hombre, existiendo diferencias de roles entre hombres y mujer y una socialización genérica que relaciona al hombre al poder y a la ley y a la mujer a la sumisión.

Coinciden, además, que se legitima y naturaliza la violencia en las relaciones familiares, generando asimetría en dichas relaciones, sustentado por un modelo patriarcal. Es decir que en las relaciones familiares, históricamente, se aprobó o se legitimó, el golpe o la agresión, por parte el hombre sustentado en rol de poder/ autoridad en la familia.

En su mayoría expresan que la violencia es multicausal, atribuyen factores históricos, sociales y económicos. Comparten, también , que la violencia es una conducta aprendida y transmitida a lo largo de los años y que se perpetua en el núcleo familiar “ *a veces uno está agresivo por la misma crianza que se recibió*”.

Algunos mitos que sostienen la violencia permanecen tangibles, en pocos entrevistados, creencias que son transmitidas y reproducidas tanto en el ámbito familiar como institucional. Se relaciona a la violencia con un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales más carenciadas *“El tema del sometimiento, me parece, que tiene ver con situación cultural, son gente carente y del norte de país”*.

Otros entrevistados relacionan a los mitos con conductas de control y asimetría de poder entre los géneros, manifestando aquello que observan como referentes institucionales *“por un cachetazo tanto quibombo” “ algo le hiciste” “ pobre tipo trabaja todo el día” “ no hagas ruido porque papá esta cansado, comemos antes porque si no rompe todo”*.

Ante la definición de violencia contra la mujer, es importante destacar que alguno de los entrevistados expresa que se trata de *“ Una violación a los derechos humanos”* y todos coinciden en la existencia de desconocimiento de los derechos por parte de la mujeres maltratadas, lo cual imposibilita una acción adecuada para comprender y resolver su situación.

Siete de los ocho entrevistados, manifiestan una tendencia con respecto a un estado de sometimiento de la mujer frente al hombre, como así también, la presencia de autoestima baja, solo dos de los entrevistados atribuyen patología como una causa del maltrato (Ver anexo 3).

Creemos conveniente referir, que la totalidad de aquellos entrevistados que plantearon a la violencia y al perfil de la mujer maltratada, como problemática relacionada directamente con los derechos humanos (partiendo básicamente del derecho a la vida) , son profesionales. Juega aquí, al momento de definir conceptualmente a la violencia contra la mujer, no solo la experiencia empírica del trabajo cotidiano, sino un marco teórico referencial, dado desde la especificidad de la profesión, los cuales en su mayoría son

Asistentes Sociales. Esta visión profesional diferencia la percepción que plantean otros entrevistados, no profesionales, los cuales se basan para sus definiciones en un conocimiento del actuar cotidiano.

En cuanto al tema de la violencia contra la mujer se evalúa que como red no tienen un concepto formado y compartido acerca de la mujer maltratada. Si pueden presentar individualmente características generales de la problemática. No tienen una línea teórica y orientadora de su accionar. Si bien no adhieren explícitamente a una perspectiva de género, toman elementos que fundamentan dicha teoría , como son el estado de desigualdad, el derecho de la mujer como derechos humanos , derechos y principios relacionados a la igualdad, seguridad, libertad y dignidad de los seres humanos y la violencia contra la mujer como manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, y refieren a estereotipos culturales que legitiman a la violencia .

Hay una amplia mayoría que creen, en una fragmentación entre la problemática y el acceso a los recursos disponibles por ausencia de los mismo, o por ejercicio de una doble victimización - *“ muchos lugares son tan violentos como la misma problemática, en muchas oportunidades a las mujeres no se le toma la denuncia”* - , al momento de solicitar asistencia o tratamiento en la instituciones destinadas a tal fin, especialmente en relación a la inexistencia en Mar del Plata de albergues para mujeres maltratadas y sus hijos y al tratamiento que se les da a estas mujeres al momento de efectuar la denuncia correspondiente.

Se evalúa como positivo, el interés demostrado por tres de los entrevistados los cuales proponen o refieren, a la creación de una institución dedicada a albergar a mujeres victimas de violencia, se responsabiliza al Estado en la implementación de estas acciones, como parte de un proyecto en

el cual se planifiquen políticas sociales destinadas a la intervención en referencia a este tema. Se infiere por parte de la mayoría de los entrevistados una actitud crítica en referencia al Estado y sus intervención en la problemática, situación que es evaluada como escasa y prácticamente ausente.

A partir de lo observado y planteado hasta el momento creemos que la red en general con relación a la problemática de la violencia se encuentra sensibilizada, comprometida y ávida de conocimientos en cuanto a capacitación para futuras intervenciones. Creyendo que la herramienta que permitirá realmente concretar estas intervenciones esta relacionada con la prevención y atención de esta problemática que en este caso se circunscribe al nivel de abordaje comunitario. En cuanto a la promoción de la mujer apreciamos que no lo suponen como un nivel de abordaje. Pero si hay un intereses implícito y que no se ha estimado (madurado) desde el grupo de promover a la mujer en su autoestima y desarrollo activo de su rol social. Se percibe que esta idea se encuentra en el imaginario colectivo de la red .

Adema la mayoría expresa que el problema es social, público que se hace cada vez mas visible y que esta en aumento, por ello marcan la necesidad de realizar tareas de prevención y capacitación en la comunidad, para detectar situaciones de riesgo y genera agentes multiplicadores en contención y asistencia de la problemática “ *Es un tema que ya está instalado por lo cual es terriblemente difícil de abordar en muchas ocasiones y muy difícil para ayudar sin capacitación*”.

En cuanto a la red se detectó que en la totalidad de los integrantes existe una relación cordial y amena de trabajo, hay afinidades que conllevan a la formación de un sub grupo, en el cual la información circula fluidamente. Esta situación termina afectando al resto de los participantes, dado que a ellos la

información no llega de manera clara, adecuada y oportuna. Por lo tanto se puede percibir obstáculos en los canales de comunicación en relación a la convocatoria de los encuentros. No siendo de esta manera durante el transcurso de los encuentros, donde la información es difundida ampliamente a los presentes. Existe una fragmentación en la comunicación. Estimando que esto de igual manera , no genera una confrontación, pero si permite vislumbrar la falta de pautas de organización establecidas para el funcionamiento y orden interno del grupo. Se evalúa que existen determinadas resistencias al cambio o al ingreso concreto de pautas pre establecidas. Esto se debe a el temor que genera alejarse o desprenderse de las normas implícitas que rigen el funcionamiento del grupo y a asumir una actitud de mayor compromiso en cuanto a tiempo y disponibilidad para dedicarle a este proyecto. Siendo esta una característica de esta red , la cual es acordada y compartida por la mayoría de los miembros.

A pesar de estas condiciones, la interacción, no se ve afectada ya que movilizan el potencial del grupo cumpliendo con el objetivo propuesto. Cabe destacar que se distingue un fuerte sentido de pertenencia, no solo al grupo en si mismo, si no también a los barrios y su gente. Transmitiendo las necesidades de los mismos, constituyéndose la red en más que una herramienta de solución a los conflictos barriales si no siendo un proyecto en si mismo que genera un sostén emocional y un espacio de promoción para sus miembros y los actores sociales barriales. La red cumple un importante y destacable rol de articulador de los recursos comunitarios, institucionales. Elabora acciones que son llevadas a cabo por las instituciones.

Creemos conveniente referir aquí, que a pesar de descubrir este sentido de pertenencia y de reconocer en el actuar , a la red , como un interés y una necesidad compartida por todos, no hay una sinergia que condiga con los

democrática y participativa superando los intereses particulares y arribando a un decisión común.

En cuanto a los aspecto organizativos y relacionales . Se encontró con que son siete las instituciones que se reconocen como miembros estables de la red Sur. Aunque la mayoría de ellas, no tiene una visión clara o total de los participantes que componen en la actualidad a la red, dado que no todos reconocen a los mismos miembros como partícipes activos. Es el ejemplo de Caritas “ Jesús Niño”, que a pesar de ser identificada como partícipe, por la totalidad de los integrantes, esta organización no gubernamental, no se percibe a si misma como un miembro activo o estable, sino como un miembro esporádico. Sucede una situación similar con la Escuela N° 510 quien no es reconocida por ambas asociaciones de fomento como parte del grupo, y sí se siente como parte de la red desde sus orígenes.

En su mayoría, indican que los encuentro son quincenalmente, pero se resaltan que por lo general depende de la tarea y la necesidad concreta, esta situación es vivida en algunos casos como una falta de pautas organizativas. Lo mismo sucede en referencia a la convocatoria la cual se realiza personalmente y de institución a institución, surgiendo desde los Servicios Sociales, quienes son reconocidos por tomar la iniciativa para la organización de los encuentros.

A pesar de los diferente aspectos que se han evaluado y observado en el tiempo en que se realizo la investigación queremos destacar que las diferente situaciones que pueden obstaculizar el funcionamiento de la red, como puede ser una deficiente convocatoria a los encuentros o faltas de pautas organizativas explicitas, (más allá de estos puntos que deben trabajarse y mejorarse) creemos importante destacar que la esencia de la red tal cual como ellos se definen solidaria, hace que las tareas o compromisos que se asumen

situación es vivida en algunos casos como una falta de pautas organizativas. Lo mismo sucede en referencia a la convocatoria la cual se realiza personalmente y de institución a institución, surgiendo desde los Servicios Sociales, quienes son reconocidos por tomar la iniciativa para la organización de los encuentros.

A pesar de los diferentes aspectos que se han evaluado y observado en el tiempo en que se realizó la investigación queremos destacar que las diferentes situaciones que pueden obstaculizar el funcionamiento de la red, como puede ser una deficiente convocatoria a los encuentros o faltas de pautas organizativas explícitas, (más allá de estos puntos que deben trabajarse y mejorarse) creemos importante destacar que la esencia de la red tal cual como ellos se definen solidaria, hace que las tareas o compromisos que se asumen se cumplan en función de que responden a los intereses de sus barrios. Se destaca que el trabajo que se realiza en esta red la define a la misma por la esencia solidaria y de transmisión de las necesidades barriales.

En relación a la generación de proyectos de la red. Se puede inferir que no todos reconocen que la red tiene proyectos propios, aunque se llevaron adelante diferentes actividades que son reconocidas como tales. Se actúa en algunos casos desde un rol de articulador de recursos. Por otra parte también es valorizada la iniciativa de la red como un proyecto en sí mismo, más allá de que este hecho no es legitimado en sí como el proyecto generador o impulsador de toda la experiencia.

Tal cual como se expresó teóricamente, estas redes que se formaron de manera natural por los integrantes de esta comunidad para satisfacer sus necesidades han comenzado a incursionar en las diferentes posibilidades que se le presentan desde las intervenciones o desde las acciones en red, abriéndose a descubrir las diferentes estrategias para abordar la problemática

de la violencia contra la mujer. Teniendo en cuenta las particularidades que se presentan en el contexto en el cual se formaron y esto aumenta la posibilidad de brindar aportes específicos a sus propios conocimientos.

Propuesta de intervención.
Proyecto “Reconociendo Nuestros Derechos”.

Proyecto de intervención:
“ Reconociendo Nuestros Derechos ”

“La extorsión, el insulto, la amenaza, el coscorrón, la bofetada, la paliza, el cuarto oscuro, la ducha helada, el ayuda obligatorio, la comida obligatoria , la prohibición de salir, la prohibición de decir lo que se piensa, la prohibición de hacer lo que se siente y la humillación publica son algunos de los métodos de penitencia y tortura tradicionales en la vida de familia. Para castigo de la desobediencia y escarmiento de la libertad, la tradición familiar perpetua una cultura del terror que humilla a la mujer, en seña a los hijos a mentir y contagia la peste del miedo. Los derechos humanos tendrían que empezar por casa”.

Eduardo Galeano

.....

Fundamentación.

Las políticas Sociales que se implementan en nuestro país, tienden en su mayoría, a brindar respuestas o paliar situaciones económicas de los sectores pobres de la sociedad, especialmente cuando las destinatarias son mujeres , lejos se encuentran de formular políticas tendientes al fortalecimiento personal y al reconocimiento de sus derechos.

Las legislaciones vigentes y los derechos humanos, destinadas a la erradicación de la violencia contra la mujer, plantean una propuesta de acción, en la cual, implican compromisos y transformaciones por parte de la mujer en relación con el Estado, la familia y la comunidad. Llegando a un pleno ejercicio de los derechos contrayendo ciudadanía.

El fundamento de esta propuesta se basa en acercar a las mujeres a un conocimiento y apropiación de los derechos humanos, derechos que fundamentan la dignidad humana y su ejercicio permite la constitución de ciudadanos, como sujetos de derechos. Adherimos a que el ejercicio pleno de los derechos humanos es la herramienta principal para lograr una vida sin violencia. Entendiendo a los derechos como un medio para satisfacer las necesidades fundamentales del hombre, y como un fin en busca de un proyecto social de igualdad.

En el conocimiento de los derechos y el ejercicio de los mismo se centraliza un hecho importante y relevante para intervenir en la prevención de la problemática, dirigidas a generar acciones tendientes a la promoción de la mujer en beneficios de aquellas mujeres que son víctimas de violencia.

Basándonos en los hallazgos que se obtuvieron de la experiencia presentada, en la cual se detecto una falta de conocimiento acerca de los derechos ciudadanos, ya sea por desconocimiento u omisión. Buscamos plantear una propuesta de intervención para la promoción de la mujer, que permitan detectar situación de riesgos y prevenir la violencia. Ya que desde la disciplina del Trabajo Social se apuesta a la promoción del ser humano, estimulando y provocando medidas tendientes a lograr una mejor calidad de vida. Una acción verdadera de compromiso en la búsqueda y transformación de su realidad. X

La perspectiva de red en esta propuesta, es considerado como un vehículo capaz de aportar espacios para la participación democrática, incrementando la solidaridad y cooperación como valores humanos , ayudando a la intervención en aquellas demandas que exceden lo individual y familiar. Las redes se presentan como una alternativa para la resolución de conflictos, un instrumento de trabajo para abordar y operar en la realidad.

Las redes comunitarias, posibilitan el acceso a la participación, al reconocimiento y ejercicio de derechos y a la creación de espacios, donde se vislumbra lo antes oculto, lo llamado “privado” de la vida doméstica y se hacen públicas problemáticas barriales, que afectan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se hace pública la violencia contra la mujer.

Destinatarios / as.

Abierta a la comunidad de los barrios que componen la zona de influencia de la red, con plena participación de hombres y mujeres, con escasa información sobre derechos y ejercicio de los mismo.

Objetivos Generales.

- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, como herramienta para la prevención de la violencia en pos de una mejor calidad de vida. Desde una abordaje comunitario.
- Promover la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, tendiente a eliminar toda forma de discriminación. Generando espacios para la revisión de la mujer como sujeto de derecho y recrear nuevas practicas sociales que garanticen la igualdad.

Objetivos Específicos.

- Generar la apropiación y utilización de recursos personales, familiares, sociales – comunitarios y legales, que promuevan el desarrolló de la autoestima y de una red social continente.
- Fortalecer la red comunitaria, como vehículo de información y espacio de participación.
- Promover los derechos de las mujeres enfatizando en la educación familiar, atreves del reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en la educación de los hijos.

Actividades.

Para la puesta en práctica de la propuesta de acción, se planifican las siguientes actividades:

Intervenciones Indirectas:

- Contratación del espacio físico para la realización de los eventos en conjunto con la red.
- Contratación de recurso humano idóneo, para la puesta en práctica de técnicas teatrales. Que actúen como disparador para el debate acerca del ejercicio de derechos y una vida sin violencia.
- Puesta en marcha en conjunto con la red, de la difusión y convocatoria para los diferentes encuentros. La cual se realizara a través de afiches, gacetillas, volantes, cartillas educativas, estratégicamente ubicados en puntos de concentración de los barrios.

Intervención directa:

Primera etapa. De sensibilización.

- Presentación de obra teatral. Técnica participativa.
- Debate acerca de la misma, su relación con los derechos humanos y la violencia.

Segunda etapa. Concientización.

- Talleres de reflexión, en los cuales por medio de técnicas participativas, se genere un conciencia critica respecto de cuestiones tales como, los seres humanos como sujetos de derechos, ejercicio de los mismos, relaciones entre varones y mujeres , efectos de la violencia sobre la mujer y prevención de la violencia.

Tercera etapa. Generación de recursos y espacios comunitarios.

- Optimización del espacio que brinda la red, como recurso comunitario para la participación y autogestión de actividades en pos del beneficio de la comunidad.

Recursos Humanos:

- Profesionales de Servicio Social. Coordinación del proyecto.
- Referente institucionales integrantes de la red.
- Profesionales del teatro.
- Destinatarios.

Monto total del Proyecto.

- Honorarios de los actores
Honorarios del elenco por función con vestuario incluido (cuatro actores).
Teniendo en cuenta
que se presenten tres funciones \$ 450,00
- Viáticos:
Trasporte de actores y profesionales \$ 50,00

- Material de disfunción de los talleres

Afiches y volantes..... \$ 200,00

Total \$ 700,00

Reflexión final.

La problemática de la violencia contra la mujer, problema social y público, transversal a todos los estratos sociales y culturales, nos afecta y compromete a cada miembro de la sociedad por el solo hecho de compartir pautas y creencias comunes, que nos acercan o alejan de una comprensión igualitaria de las relaciones entre los seres humanos como pares.

Problemática que a pesar de haberse hecho pública y más conocida en los últimos años , todavía no se trata en profundidad, necesita para esto, un compromiso de acción y de cambio por parte de los organismos del Estado, el cual no presenta hoy una concepción de la mujer como vehículo de desarrollo y bienestar y como sujeto pleno de derecho, por lo tanto no se generan políticas tendientes a la intervención sobre los mecanismos que legitiman la desigualdad y la discriminación. También implica un compromiso por parte de la sociedad en su conjunto, para lograr una vida sin violencia derecho humano y fundamental para todos los seres.

El desafío es reconstruir en todos los ámbitos y rever desde tiempo históricos, la significación atribuida al modelo de familia y los roles de su integrantes . Son las relaciones sociales las que nos permiten crecer y desarrollarnos , si las mismas están teñidas de improntas sexistas se pierden de vista la idea de un proyecto común de carácter igualitario entre los géneros.

Las redes sociales tanto primarias como secundarias posibilitan la trasmisión de conocimientos a través de lazos de relación entre sus miembros son fuente de educación y prevención, son la herramienta que permite recuperar los lazos sociales, que ante el modelo político, económico, social y cultural imperante, tiende a enfrentar en la competencia a los individuos, que

intenta mantenerse integrados en la comunidad humana, conservando la calidad de vida.

Estas redes nos proveen de espacios democráticos generadores de identidad, atributo que es inseparable de las personas. Nos permiten diferenciarnos, ser respetados como seres únicos, seres que participan activamente en su comunidad, seres con derechos que pueden y deben ser ejercidos.

Tal cual como se expresó teóricamente, estas redes que se formaron de manera natural por los integrantes de esta comunidad, para satisfacer sus necesidades han comenzado a incursionar en las diferentes posibilidades que se le presentan desde las intervenciones o desde las acciones en red, abriéndose a descubrir las diferentes estrategias para abordar la problemática de la violencia contra la mujer. Teniendo en cuenta las particularidades que se presentan en el contexto en el cual se formaron y actúan y esto aumenta la posibilidad de brindar aportes específicos a su propios conocimientos y realidades.

Cabe aclarar, que más allá de que las redes son el espacio propicio para la intervención de la problemática que dio origen a este trabajo, creemos importante destacar, que las misma constituyen una herramienta fundamental para toda intervención profesional desde el trabajo social , u otra disciplina, dado que ellas surgen desde las relaciones más naturales de los individuos y la sociedad y permiten ver las diferentes situaciones que se presentan en su conjunto. Las redes se constituyen en una filosofía de vida, una filosofía de relación entre los individuos.

Creemos en la idea y difusión de los derechos humanos como principio fundamental para sustentar la vida cotidiana de todos los seres vivos, creemos que ellos son la fuente para un nuevo modelo educativo y cultural.

Creemos que el ejercicio y defensa de nuestros derechos nos permitirá construir una sociedad más justa e igualitaria para todos, en la cual, su base sea la participación real y democrática.

Espacios cooperativos que por medio de lazos solidarios nos permitan expresarnos, y construir una democracia plena con identidad propia en busca de formar ciudadanos/ as capaces de defender su derechos y ejecutarlos en todos los ámbitos de su vida.

Anexos.

Anexo 1

Entrevista:

Institución: Biblioteca “Julio Senger”

Dirección: Marcelo de T de Albear 2660, 1 piso.

Referente Bibliotecario Camilo García

Fecha 14/10/2001.

1. ¿Cómo y cuándo surge la red Sur?

En Realidad, yo no participé de la creación de la Red, dado que en ese momento era otra la persona encargada de la Biblioteca y por tanto era ella quien participaba en la reuniones. Tengo conocimiento de que la red fue impulsada por las Asistentes Sociales de la Sala Sanitaria. Durante el primer tiempo tuvo un funcionamiento muy importante, después decayó la concurrencia de los representantes institucionales y por un tiempo la red no funcionó.

En la actualidad la red esta nuevamente funcionando y organizándose en función de las necesidades del barrio, creo que ante la realidad que se presenta, necesitamos que las personas participen en busca de su beneficio.

2. ¿Cómo tomaron conocimiento de la misma y se integraron?. ¿Desde cuándo participan de la red?

Yo personalmente, participo de la red desde fines del año pasado (2000) cuando la red comenzó nuevamente a reunirse. Conocí del funcionamiento de la red dado que el espacio físico para las reuniones siempre fue la Biblioteca. Desde siempre el Bibliotecario a cargo es quien representa a la institución en las reuniones y alguna persona más miembro de la comisión de la Sociedad de Fomento.

3. ¿Qué instituciones la conforman?. ¿Son solo instituciones o participa algún tipo de programa de índole Municipal o Provincial?.

Las instituciones que conforman la red: Centro de Salud Cohello de Meyrelles, Escuela Municipal N° 4, Jardín Municipal N° 3, Caritas Jesús Niño, Escuela N° 510, Sociedad de Fomento San Martín y Cerrito Sur. En este momento los participantes somos todos de instituciones, no hay ningún tipo de programa.

4. ¿Cómo se realiza la convocatoria?.

Desde la Salita me contactan y me indica cual es la fecha en la cual nos reuniríamos y también a la Escuela N° 4, de ahí ya nosotros nos encargamos de difundir la fecha , nos contactamos en cadena. Por otra parte también cuando la red esta funcionando se fijan fechas al finalizar el encuentro.

Igualmente me gustaría agregar que el espacio físico, que es fundamental para poder reunirnos, es cedido por la biblioteca se utiliza el lugar como conexión, dado que es un punto estratégico para poder difundir los encuentros y la información que la red maneja.

5. ¿Con qué frecuencia se reúnen?

No hay una frecuencia de reunión, organizamos nuestro encuentro de acuerdo a las tareas a realizar, igualmente hay semanas que nos reunimos en dos oportunidades, otras semanas no nos reunimos, pero en regla general nunca pasan más de 15 días sin que nos juntemos.

6. ¿Los miembros son estables o esporádicos?.

Hasta el momento son estables, con algunos miembros esporádicos. Por lo general siempre somos más de tres instituciones por reunión, en la mayoría de los encuentros siempre participan las Asistentes de la sala de Cohello y de la Escuela N° 4. Igualmente esto depende de la disponibilidad de las personas que representa a la institución y obviamente también del trabajo que se presenta.

7. ¿Cuentan con pautas determinadas para el funcionamiento y organización de la red?

En realidad no. Nos organizamos de acuerdo a las tareas a realizar. La organización de las actividades, en muchas oportunidades depende de la disponibilidad de cada uno de los participantes, igualmente tratamos de que sea equitativo para todos.

8. ¿Cómo se relacionan sus miembros? ¿Hay funciones específicas para cada unos?

Surge en torno a la tarea, no hay roles asignados. Igualmente la coordinación esta compartida entre Cohello, Escuela N° 4, Sociedad de fomento Cerrito Sur y yo desde la biblioteca. La falta de liderazgo se soluciona con el trabajo.

9. ¿Cuáles son los ejes temáticos sobre los cuales se encuentran trabajando en este año? ¿Varían los mismos a través del tiempo o de las diferentes situaciones que se plantean?

La red en este año trabaja específicamente sobre dos ejes: Violencia y Basura. Hasta el momento los ejes no varían. Pienso que la red tiene que ver con tener sobre la misma temática de trabajo una visión mas pluralista, que la

red debe integrar la gente del barrio, que sean ellos mismo quienes manifiesten cuales son sus necesidades. Más allá de que los profesionales de las diferentes instituciones es claro que están al tanto de cuales son dado que a diario comparten con los vecinos, sus vivencia y situaciones cotidianas, por otra parte después de tantos años en el barrio y con un contacto tan directo uno ve y observa cuales son las carencias , las cuales no son solamente económicas.

10. ¿Ante situaciones problemáticas emergentes, las mismas, se suman a su ejes temáticos o estos quedan desplazados?

En realidad el eje de la basura está desde el origen , temáticas de violencia se incorporo después, supongo que con el tiempo puede variar. Igualmente creo que en la red, hay temas a los cuales se le tendría que dar un espacio para la discusión como por ejemplo cuando incendiaron la Escuela N° 64 y este tema solo se comento, o el paro docente o el abrazo solidario a la Salita. Creo que hay cosas mejores que se podrían trabajar desde la red.

Hay que tener en cuenta también la violencia que hay en los chicos y hacia ellos, ver a los chicos y su entorno, su historia y abordarlo desde ese punto.

11. ¿ La red genera proyectos?

No. En realidad se toman las propuestas que se presentan en muchos casos de grupos externos a la red y que tienen que ver con nuestras problemáticas.

Necesitamos proyectos propios, que le darán mas dinamismo a la red y contribuirán a formar la identidad del grupo, para ello la red tiene que utilizar todos los recursos disponibles.

12.¿ Cómo definirían a la violencia contra la mujer?

Tiene dos planos . El plano particular y el plano social. Desde lo particular, hay sectores de mujeres que están en plano de igualdad con el hombre desde determinadas formas de organizarse y actuar. También acá me interesa rescatar que el tema de la violencia, tiene mucho que ver con lo público y lo privado. Es muy difícil abordar este tema cuando la mujer en muchas oportunidades, no puede hablar o no toma la fuerza para hablar de lo que le sucede , esto puede ser por muchas causas por la dependencia económica o el miedo por ejemplo.

En el contexto social, influyen los mitos (hace referencia a un mito) – Comúnmente se dice “ porque no se va”- porque la violencia tiene distintas caras, como se va deteriorando la autoestima y eso se traslada a su entorno y espacios sociales. Otro de los mitos que creo que hay que romper es que en la violencia física no hay ilegitimidad, el padre tiene derecho a pegarle a sus hijos y se cree que es problema de ellos, el principal problema es que es tomado como una cuestión privada y no pública, hay códigos y secretos que es difícil romper y lo primero que hay que romper es el mito de que el maltrato es privado.

Otro mito es que es un problema de los pobres pero esto va mas allá de una situación socioeconómica y tiene que ver con una filosofía predominante que sostiene y potencia la sociedad patriarcal, tiene que ver con que determinados grupos manejan determinados valores dominantes.

13. Consignar lo que corresponda al respecto de la mujer maltratada y su perfil.

- Sometida X
- Autoestima Baja X
- Sufre patología, está enferma

- Está en estado de desigualdad con respecto al hombre X
- Desconoce sus derechos. X

No conozco mucho de la problemática, si hablo de un perfil lo haría desde un estereotipo, a las opciones anteriores le incluiría la multicausalidad.

14.¿ Consideran que la violencia contra la mujer es un tema pertinente para ser trabajado por la red?. Si lo trabajan ¿ Como abordan la situación problema?.(contención, prevención, promoción, asistencia, tratamiento)

Si, es un tema que debe ser trabajado desde la red, concretamente desde la prevención y la contención, hay que diferenciar los roles. No hay que tratar casos particulares de violencia contra la mujer (en la Red) debemos actuar como nexos en los cuales se derive a los sectores que sean más afines con la problemática, no ocupar roles que para los que no estamos.

Lo ideal seria que exista desde el estado una institución que se haga cargo en su totalidad de la situación.

15.¿ Reciben demandas por parte de mujeres víctimas de violencia. Cómo las reciben?. ¿Analizan en la red dichos casos o hacen referencia a la problemática en general?.

Las demandas se reciben desde las instituciones que integran la red , hasta el momento nunca se trabajo un caso en particular , igualmente como ya lo dije creo que la red no debe intervenir en situaciones particulares, si no directamente responder a las demandas colectivas y a la problemática en general.

16.¿ Consideran que la red tiene efectos contenedores en estas mujeres?

Es contenedora de la problemática en si y por tanto de las mujeres que la sufren indirectamente, porque el enfoque es desde la prevención y la contención. Pero en un caso particular hasta el momento nunca se nos presento un caso concreto.

17. ¿ Que recursos consideran necesarios para tratar esta problemática?. ¿ Con que recursos cuentan?.

Los recursos con los que contamos son las instituciones que trabajan sobre esta problemática y el conocimiento de los profesionales que conocen y utilizan este recurso.

En realidad para trabajar esta problemática se necesitaría más capacitación y que el estado responda con una institución que pueda responsabilizarse y responder a la necesidad de estas mujeres.

18. ¿La red esta informada de los recursos institucionales existentes? ¿Como acceden a dicha información?.

Si, accedemos a la información por medio de las maestras y las Asistentes Sociales. Las instituciones que más conocemos son el C.A.M.M, C.A.F.E.R y la Dirección de la Mujer, esta última institución quien nos ofreció capacitación con respecto a la problemática.

Es necesario mayor información y difusión acerca del tema de la violencia.

19.¿ Se capacitan al respecto de dicha problemática?. ¿Con qué frecuencia y cómo acceden a dicha capacitación?.

No. Hasta ahora no tuvimos ninguna capacitación como anteriormente mencione estamos por recibir capacitación de la problemática desde la

Dirección de la Mujer, se está tratando de gestar un proyecto para que en el año 2002 recibamos una capacitación para poder trabajar con más fundamento teórico.

20. ¿Cuentan con programas que trabajan la violencia contra la mujer?
¿Qué instituciones los implementan?

Se acercó a la red por intermedio del Foro Vecinal quinto un Programa de Extensión de la Facultad de Psicología quienes nos pidieron el espacio físico y ayuda convocar a la gente de los barrios a asistir a la realización de un taller dirigido a mujeres maltratadas.

21. ¿Trabajan en forma conjunta con otras instituciones? ¿Cuáles?

Si trabajamos con otras instituciones. Con respecto a esta problemática ya mencione anteriormente, aquellas instituciones a las cuales derivamos, podría agregar también la Comisaría de la Mujer.

Con respecto al eje de cuidado ambiental se trabaja con gestión comunitaria Puerto.

Entrevista:

Institución: Unidad Sanitaria Cohello de Meyrelles

Domicilio Alejandro Korn 2279.

Referente: Licenciada en Servicio Social Elisa Sosa.

Entrevista realizada en mes de octubre del 2001.

1.¿Cómo y cuándo surge la red Sur?.

La Red comenzó a funcionar en el año, en realidad, a gestarse en el mes de marzo de 1996, cuando nos reunimos las Asistentes Sociales de la salita de Meyrelles y la Escuela Municipal N° 4, este fue el punto de partida, para buscar un objetivo común de trabajo, ya que desde estas dos instituciones veíamos la necesidad de trabajar comunitariamente y con un enfoque o metodología de red las necesidades barriales. Como Resultado de esta iniciativa se formó la red y en el mes de octubre ya más consolidados y con el apoyo técnico de profesionales especializados en este tipo de intervenciones armamos un documento donde se sistematizó la experiencia, dándole a la misma el nombre de Proyecto “ Empezamos a Tejer en la red: Cohello de Meyrelles.

El objetivo general de ese momento era en relación a problemas ambientales con el tiempo se agregaron otros ejes como el de la violencia.

En realidad durante el año 1996 nos dedicamos a la convocatoria y organización de la red, tratando de establecer una estructura grupal, formar vínculos y preparar el proyecto para febrero de 1997 donde comenzaríamos concretamente a trabajar en la red barrial.

2. ¿Cómo tomaron conocimiento de la misma y se integraron?. ¿Desde cuando participan de la red?.

Como anteriormente ya te mencione desde 1996 que formamos parte de la red y fuimos parte creadora de la misma.

3. ¿Qué instituciones la conforman?. ¿Son sólo instituciones o participa algún tipo de programa de índole Municipal o Provincial?.

En realidad cuando comenzamos con este proyecto, en el primer encuentro se acercaron 22 representantes de distintas organizaciones de los barrios, de igual manera con el tiempo no todos formaron parte del proyecto. En la actualidad están participando: Centro de Salud Cohello de Meyrelles, Escuela Municipal N° 4, Jardín Municipal N° 3, Caritas Jesús Niño, Escuela N° 510, sociedades de Fomento San Martín y Cerrito Sur.

No hay ningún tipo de programa como miembro estable.

4. ¿Cómo se realiza la convocatoria?.

Inicialmente en año 1996 se convocaron a 30 organizaciones pero solo participaron 22, también se contó con la presencia de otras instituciones no convocadas como por ejemplo la bibliotecaria de la sociedad de fomento Florencia Sanchez.

Después de un tiempo de inactividad, nuevamente en agosto de 2000, se inicia una nueva convocatoria para reactivar el funcionamiento de la red, nos reunimos con Susana (Escuela N° 4) y vimos la necesidad de continuar trabajando, es así que nos pusimos en contacto con Camilo (bibliotecario) y la información comenzó a circular y nos reunimos.

5. ¿ Con que frecuencia se reúnen?

Generalmente cada 15 días.

6. ¿Los miembros son estables o esporádicos?.

Por el momento son estables. Hubo una participación esporádica de la Secretaria de extensión de la Facultad de Psicología durante este año que presentaron un proyecto referido a la violencia contra la mujer, y del Foro Vecinal quinto. Por otra parte siempre que efectuamos una actividad particular hay instituciones que se integran y participan, pero las cuales no son parte de la red, vienen en función de realizar una tarea concreta.

7. ¿ Cuentan con pautas determinadas para el funcionamiento y organización de la red?.

Tratamos de que las decisiones se tomen en conjunto y participando todos. No hay pautas determinadas, lo único es que Susana (Escuela N° 4) lleva los escrito o las crónicas de los encuentros y las tareas que se designa para cada uno, las cuales se distribuyen antes de que se termine la reunión, ya sea por ejemplo la difusión de algún taller, contactar a algún referentes entre otras actividades.

8. ¿Cómo se relacionan sus miembros?. ¿Hay funciones específicas para cada uno?.

Las funciones al principio fueron más definidos, las Asistentes Sociales Municipales que no pertenecían al área salud en ese entonces y la Sociedad de Fomento Cerrito Sur eran quienes tenían un rol más activo, participaba mucho la biblioteca Florencia Sanchez que no era parte de la red. Las decisiones o

ideas por lo general se gestaban desde aquí y posteriormente se difundían para su aprobación.

Actualmente, las funciones se distribuyen en cada una de las reuniones, teniendo cada uno una tarea.

Las relaciones entre nosotros son buenas, en realidad hay que tener en cuenta que partimos de la necesidad de trabajar juntos en pos de un beneficio para la gente de los barrios. En la red hay apoyo y contención entre los miembros, el apoyo es para cuando no sentimos solos y para que la información circule.

Está es una red solidaria, por tanto creo que va mas allá de los proyectos o intereses propios de cada uno de los miembros, es importante que podamos escucharnos, tiene que ver con el espíritu de la red.

9. ¿ Cuáles son los ejes temáticos sobre los cuales se encuentran trabajando en este año?. ¿ varían los mismos a través del tiempo o de las diferentes situaciones que se plantean?

Este año ingreso a la red la Dirección de Desarrollo Humano para participar en una actividad puntual, esta es la prevención de la basura a través de talleres. También una participación del programa Alerta.

Se trabajó con la sociedad de fomento Florencio Sanchez, el tema de violencia contra la mujer por casos puntuales de la Escuela (N° 4), a través del equipo de orientación escolar y dentro del mismo tema de violencia contra la mujer recibimos charlas para los integrantes de la red dictadas por la Dirección de la Mujer.

Se comenzó trabajando con el tema de la basura a lo que se sumo el eje de violencia contra la mujer y violencia en general. No variaron demasiado los ejes de trabajo. La red resurgió y lo hizo básicamente con los mismos temas,

lo que hace pensar que los mismos son necesidades sumamente importantes para los barrios dado que a pesar del tiempo las mismas se mantienen.

10. ¿Ante situaciones problemáticas emergentes, las mismas, se suman a su eje temático o éstos quedan desplazados?

Siempre resurgen los mismos temas, los cuales son constantes y nos preocupan. Por ejemplo el tema de brindar alternativas al óseo de los adolescentes, ya que hay mucha delincuencia juvenil, pero que no se han trabajado todavía; esto depende y está relacionado directamente con los recursos con los cuales contamos nosotros como red y la comunidad. Por lo general tratamos de comentar y hablar de las situaciones actuales no solo de los barrios. Los dos grandes ejes de trabajo son la basura y la violencia.

11. ¿La red genera proyectos?

Por el momento articulamos recursos, precisamente por ser una red solidaria y comunitaria la cual trata de trabajar con la situación de los barrios y sus conflictos.

12. ¿Cómo definirían a la violencia contra la mujer?

Esta sumamente relacionado con el tema de los derechos, la dignidad, la integridad y el respeto. Con el avasallamiento de esos derechos, la víctima de violencia desconoce sus derechos, “a uno le parece que todos sabemos que tenemos derechos”.

Debemos a partir de las organizaciones de los derechos humanos volver a resurgir y construir desde allí. La violencia contra la mujer y es una violación a los derechos humanos

13. Consignar lo que corresponda al respecto de la mujer maltratada y su perfil.

- Sometida
- Autoestima Baja X
- Sufre patología, está enferma
- Está en estado de desigualdad con respecto al hombre
- Desconoce sus derechos. X

14. ¿Consideran que la violencia contra la mujer es un tema pertinente para ser trabajado por la red?. Si lo trabajan ¿Cómo abordan la situación problema?.(contención, prevención, promoción, asistencia, tratamiento)

En la red hay que trabajarlo porque lo tenés acá, está presente. Se aborda desde la prevención, brindando talleres que nos acercan desde distintas perspectivas a la problemática y a nivel institucional derivando a los organismo o instituciones que se encargan de estos temas.

15. ¿Reciben demandas por parte de mujeres víctimas de violencia?. ¿Cómo las reciben?. ¿Analizan en la red dichos casos o hacen referencia a la problemática en general?.

Sí, recibimos casos de violencia desde el centro de salud pero no es fácil de que lleguen como demanda directa, deriva el pediatra la enferma, vecino o familiar. No analizamos los casos desde la red

16. ¿ Consideran que la red tiene efectos contenedores en estas mujeres?

No trabajamos hasta el momento con casos particulares, hay un abordaje más comunitario.

17. ¿ Qué recursos consideran necesarios para tratar esta problemática?. ¿ Con qué recursos cuentan?

En cuanto a los recursos necesario creo que no hay demasiada información clara, puntual y precisa, muchos lugares son tan violentos como la misma problemática, en muchas oportunidades a las mujeres no se les toma la denuncia. Otra cosa que no hay, es algo programado para capacitar a los equipos que trabajan en salud es necesario saber como detectar.

Los recursos que hay son el C.A.M.M.; C.A.F.E.R, línea Malva, Comisaria de la Mujer, Dirección de la Mujer, Defensorías Municipales y tribunales. Estas instituciones trabajan separadas. En algunos casos nosotros no sabemos como trabajar.

18. ¿ La red está informada de los recuerdos institucionales existentes? ¿ Cómo acceden a dicha información?

Sí, estamos al tanto de los recursos que hay. Se accede a la información desde los profesionales e instituciones que tenemos conocimiento de su existencia.

Hasta el momento no hemos logrado trabajar con alguna institución que trabajé específicamente con el tema de violencia, es difícil trabajar en equipo. Es un tema sobre el cual todavía desconocemos, hay poca información y no hay capacitación.

19. ¿ Se capacitan al respecto de dicha problemática?. ¿ Con qué frecuencia y cómo acceden a dicha capacitación?

No, hasta ahora no, pero si está la posibilidad de que en el año 2002 recibamos una capacitación en referencia a la problemática de violencia

contra la mujer, en este proyecto de capacitación vamos a recibir apoyo por parte de la Dirección de la mujer.

20. ¿ Cuentan con programas que trabajan la violencia contra la mujer?.
¿Qué instituciones los implementan?.

Se trabajó este año con un programa de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Psicología, que ofrecieron talleres en los barrios de San Martín y Cerrito Sur, los cuales no fueron exitosos.

También hay pendiente un ofrecimiento para el año entrante desde la Dirección de la Mujer, desde el programa Mujer y Ciudadanía destinado a la capacitación en temas de violencia.

21. ¿ Trabajan en forma conjunta con otras instituciones?. ¿ Cuáles?

Sí, se trabaja con algunas áreas Municipales solicitando talleres, capacitaciones referidas a los temas que nos ocupan .

Entrevistas:

Institución: Escuela Especial N° 510.

Domicilio: Puan 5951

Referente: Lic. en Servicio Social María Rita Sarmiento.

Fecha 23/10/2001.

1. ¿Cómo y cuándo surge la red Sur?

La red comenzó a funcionar a principio de 1996, cuando nos reunimos las Asistentes Sociales de la Unidad Sanitaria de Meyrelles y la Escuela N° 4. Cabe aclarar que en este caso yo fui como representante de la Escuela N° 510 independientemente de que a la tarde trabajo en la Escuela N° 4. Creo que este planteo de trabajo en red surge realmente de una necesidad de todas nosotras y de los barrios.

Así comenzamos con una etapa en la cual fuimos capacitándonos con respecto a la metodología de Red, por parte de docentes de la Facultad Nacional de Mar de Plata. Luego de esto planteamos un objetivo común, a partir de allí, surge la necesidad de que la red sea integrada y conocida por todos los integrantes de los Barrios. Como Resultado de esta iniciativa se formó la red y en el mes de octubre, ya más consolidados y en vías de conocernos y conocer las necesidades del barrio, se plantea un trabajo participativo y solidario.

2 ¿Cómo tomaron conocimiento de la misma y se integraron?. ¿ Desde cuándo participan de la red?

Yo formo parte de esta red desde el inicio de la misma.

3. ¿Qué instituciones la conforman?. ¿Son solo instituciones o participa algún tipo de programa de índole Municipal o Provincial?.

Actualmente participan las siguiente instituciones: Centro de Salud Cohello de Meyrelles, Escuela Municipal N° 4, Jardín Municipal N° 3, Caritas Jesús Niño, Escuela N° 510 (la cual no pertenece a la zona de influencia de Meyrelles, pero siempre participo de la red), Sociedad de Fomento San Martín y Cerrito Sur y Biblioteca Julio Senger.

No hay programas, salvo algunas participaciones esporádicas y en función de ser convocados para una actividad concreta por los integrantes de la red.

4. ¿Cómo se realiza la convocatoria?.

Sobre mediados de 2000 después de un tiempo de inactividad para la red, se trató de continuar con el trabajo y surgió una nueva convocatoria con el objetivo de juntarnos y continuar con el trabajo que se había iniciado. Susana me informo cuando nos reuniríamos, fue un proceso lento pero al cabo de un tiempo las instituciones respondieron a la convocatoria y a esta metodología de trabajo que nos había resultado sumamente positiva. La convocatoria fue de institución a institución, como hasta ahora.

5. ¿Con qué frecuencia se reúnen?.

Quincenalmente.

6. ¿ Los miembros son estables o esporádicos?.

Las instituciones que hoy participamos de la red somos estables desde el año 1996, igualmente hay algunas instituciones que han participado de algunos encuentros o actividades, se podría decir que son esporádicos.

7. ¿ Cuentan con pautas determinadas para el funcionamiento y organización de la red?.

No hay pautas, obviamente cuando hay que realizar alguna actividad o trabajar en pos de una situación concreta nos dividimos la tareas. Lo que hay es siempre un espació quincenal para reunirnos.

8. ¿ Cómo se relacionan sus miembros?. ¿ Hay funciones específicas para cada uno?.

No, no hay funciones específicas, tratamos de estar de acuerdo en que cada uno se encargue de la tarea que le resulte de mayor interés y que tenga el tiempo disponible para cumplir con la misma.

Con respecto a las decisiones, las mismas, se toman en conjunto y lo más democráticamente posible.

Como grupo o miembros de la red nos relacionamos bien, no hay mayores inconvenientes, esto no quiere decir que siempre estemos de acuerdo, pero tratamos de generar un clima de trabajo bueno y solidario, dado que básicamente la tarea de la red es solidaria para con las personas del barrio.

9. ¿ Cuáles son los ejes temáticos sobre los cuáles se encuentran trabajando en este año?. ¿ Varían los mismos a través del tiempo o de las diferentes situaciones que se plantean?.

Ahora se trabaja en dos temas puntuales. Por un lado el tema de la basura que se mantuvo presente desde que se inicio la red, y por otra parte la violencia. Yo creo que es necesario que los temas varíen en el tiempo porque las necesidades no son las mismas, por ejemplo estamos viendo el tema de los adolescentes que nos preocupa principalmente por las adicciones.

Más que variación hay situaciones que deben sumarse . Los dos temas puntuales sobre lo que se están trabajando son temas que ya están detectados y que se prolonga como una necesidad realmente sentida por los miembros de esta red.

10. ¿Ante situaciones problemáticas emergentes, las mismas, se suman a sus ejes temáticos o estos quedan desplazados?.

Se suman. Siempre hay un espacio, en los cuáles, hablamos de las diferentes situaciones que se presentan en el barrio y obviamente se trata de contribuir con la red

11.¿La red genera proyectos?.

Con anterioridad generó proyecto, referidos al tema de la basura, actualmente estamos gestionando recibir capacitación con respecto a la violencia contra la mujer, dicha capacitación la brindaría la Dirección de la Mujer.

12. ¿ Cómo definirían a la violencia contra la mujer?.

La mujer maltratada es una mujer sumisa y humillada, que llega muy angustiada, que no sabe que hacer con sus hijos, que a parte de esta situación violenta que vive tiene, en la mayoría de las oportunidades, un agravante económico. La clase media esconde más, en cambio las personas más humildes son mas espontáneas, por lo menos conmigo, de igual manera yo hace mucho tiempo que trabajo en este barrio y la gente me conoce, esto da una confianza mayor, y un espacio para que puedan abrirse a hablar de su problemática.

Hace un tiempo entre los docente y yo, realizamos una propuesta de trabajo sobre maltrato y violencia familiar, fue un trabajo muy positivo y donde realmente se vio la necesidad que hay de trabajar en este tema, y se trato de elevar la autoestima, en una modalidad de taller también favorecer al convivencia no solo áulica si no familiar.

13. Consignar lo que corresponda al respecto de la mujer maltratada y su perfil.

- a. Sometida X
- b. Autoestima Baja X
- c. Sufre patología, está enferma X
- d. Está en estado de desigualdad con respecto al hombre
- e. Desconoce sus derechos. X

14. ¿Consideran que la violencia contra la mujer es un tema pertinente para ser trabajado por la red?. Si lo trabaja ¿Cómo abordan la situación problema?. (Contención, prevención, promoción, asistencia, tratamiento).

Es válido el trabajo en red, se debe intervenir a través de mediación.

Fundamentalmente creo que desde la prevención es el espacio más certero para que la red intervenga en este tema.

15. ¿Considera que la red tiene efectos contenedores en estos caso?.

La problemática no es abordada desde la red, por tanto no genera un efecto contenedor. Si llega concretamente la problemática a cada una de las instituciones de manera individual donde cada profesional genera su intervención

16. ¿Qué recursos considera necesarios para tratar esta problemática?
¿Con qué recursos cuenta?.

Serían necesarios albergues en los cuales las mujeres encuentren espacio de contención y de seguridad. También es muy importante que en los lugares donde se trabaja concretamente sobre esta problemática sean tratadas con respecto, dado que no siempre se trata a las mujeres con el respeto que es necesario en muchas oportunidades se acercan en busca de ayuda y son tratadas con violencia, una doble victimización.

17. ¿ La red esta informada de los recursos institucionales existentes?
¿Cómo acceden a dicha información?.

Sí, trabajamos con el C.A.F.E.R., C.A.M.M. y Línea Malva. Conocemos estas instituciones desde nuestro trabajo.

18. ¿ Se capacitan al respecto de dicha problemática? ¿ Con qué frecuencia y cómo acceden a dicha capacitación?.

Por el momento no, igualmente hay una posibilidad de capacitación que se esta trabajando con la Dirección de la Mujer, igualmente no hay nada concreto, de ser así seria ya para el año que viene.

19. ¿Cuentan con programas que trabajan la violencia contra la mujer?
¿Qué instituciones los implementan?.

Sí, este año tuvimos un proyecto, a través del Foro Vecinal quinto se acercó la Secretaria de Extensión de la Facultad de Psicología, quienes ofrecieron la implementación de una taller destinado a mujeres maltratadas,

estos talleres estaban a cargo de los pasantes de esa facultad. Los talleres se realizaron en Cerrito Sur y San Martín, con poca convocatoria.

20.¿ Trabajan en forma conjunta con otras instituciones?. ¿Cuáles?

Sí, con Calidad de Vida en relación a programas Sanitarios y alerta y con otras áreas Municipales.

Entrevista

Institución: Asociación Vecinal de Fomento San Martín.

Domicilio: Galicia 2420

Referente: Presidente Sra. Paulina Colly

Fecha 23/10/2001.

1. ¿Cómo y cuándo surge la red Sur?

Surge en el año 1996, cuando las Asistentes Sociales de la salita nos llamaron a los representantes de las instituciones del barrio para participar de un encuentro, en donde se habló de generar un trabajo en conjunto o en red.

2. ¿Cómo tomaron conocimiento de la misma y se integraron?. ¿Desde cuándo participan de la red?

Por las Asistentes que no invitaron a participar, igualmente nosotros como institución formamos parte desde el inicio de la red.

3. ¿Qué instituciones la conforman?. ¿Son solo instituciones o participan algún tipo de programa de índole Municipal o Provincial?

Las instituciones participantes son: salita Cohello de Meyrelles, Escuela Municipal N° 4, Jardín Municipal N° 3, Cáritas “ Jesús Niño” , Escuela N° 8 510, Sociedad de Fomento San Martín y Cerrito Sur y Biblioteca. No hay programas.

4. ¿Cómo se realiza la convocatoria?

Sinceramente, no participamos de la convocatoria cuando comenzó la red. En la actualidad por lo general nos informan de la Salita o de la Sociedad de fomento Cerrito Sur, igualmente cuando estoy presente en la reuniones y hay que avisarle a alguna institución yo me encargo, porque cuando terminamos el encuentro nos dividimos a quien hay que informarle para la próxima reunión. En cada reunión se pacta la fecha del próximo encuentro.

5. ¿Con qué frecuencia se reúnen?

Cada 15 días, dependiendo de las actividades, hay semanas que los encuentro son más seguidos

6. ¿Los miembros son estables o esporádicos?

Estables, siempre somos los mismos.

7. ¿Cuentan con pautas determinadas para el funcionamiento y organización de la red?

No. Las Tareas son parejas para todos.

8. ¿Cómo se relacionan sus miembros?. ¿Hay funciones para cada uno?

Bien, tratamos de que todos sea parejo, si no estamos de acuerdo lo hablamos, “se dice lo que hay que decir”.

9. ¿Cuáles son los ejes temáticos sobre los cuales se encuentran trabajando en este año?. ¿Varían los mismos a través del tiempo o de las diferentes situaciones que se plantean?

Trabajamos sobre basura y se a incorporado ahora el tema de la violencia contra la mujer.

Primero se trabajo sobre la basura y la seguridad esto fue variando, se incorporo el tema de la violencia contra la mujer y se pensó en otros tema, como SIDA y violencia educacional.

10. ¿Ante situaciones problemáticas emergentes, las mismas, se suman a sus ejes temáticos o estos quedan desplazados?.

Se suman, por ejemplo hubo gestiones sobre castración de animales.

11. ¿ La red genera proyectos?.

Con respecto a los proyectos me interesa el tema de drogadicción en los adolescentes, una tarea difícil que tenemos que trabajar desde la red y todo aquello que tenga que ver con la violencia juvenil.

12. ¿Cómo definirían a la violencia contra la mujer?.

Hay dos factores: o se vivió en la violencia o tenemos una autoestima baja - nula. El maltrato se arrastra desde la infancia y es de cualquier forma.

Existen mitos con respecto a la violencia donde se dice: “ por un cachetazo tanto quilombo”. “Algo le hiciste”, o “pobre tipo trabaja todo el día”, “no hagas ruido porque papá esta cansado, comemos antes porque si no rompe todo”, estas cosas son las que se escuchan en el barrio de muchas mujeres. Me lo han dicho en más de una oportunidad.

13. Consignar lo que corresponda al respecto de la mujer maltratada y su perfil.

- Sometida X
- Autoestima Baja X
- Sufre patología, está enferma

- Está en estado de desigualdad con respecto al hombre X
- Desconoce sus derechos. X

14. ¿Considera que la violencia contra la mujer es un tema pertinente para ser trabajado por la red?. Si lo trabajan ¿Cómo abordan la situación problema?. (contención, prevención, promoción, asistencia, tratamiento).

Sí, es un tarea para trabajar desde la red, teniendo en cuenta que no es que se trabaja directamente con mujeres golpeadas, pero si se trata de constantemente ver la manera de poder ayudarlas ya sea con charlas, información acerca de donde puede acercarse para recibir un asesoramiento si quieren denunciar al agresor.

15. ¿Reciben demandas por parte de mujeres víctimas de violencia?. ¿Cómo las reciben?. ¿Analizan en la red dichos casos o hacen referencia a la problemática en general?.

Se trabaja la problemática en general, como ya te había dicho tratando de prevenir la misma o por lo menos tratando de brindar información a las mujeres en general víctimas o no para que estén alertas y al tanto.

16. ¿Considera que la red tiene efectos contenedores en estas mujeres?

No hay un trabajo directo con las mujeres, no se si hay realmente una contención directa..

17. ¿ Que recursos considera necesario para tratar esta problemática?.

Me parece, que es necesario un lugar donde las mujeres maltratadas puedan acercarse, un albergue donde puedan acudir en estos casos.

Los recursos con los que contamos son las instituciones que trabajan este tema específicamente para la comunidad, igualmente en muchas oportunidades las mujeres no llegan a estos lugares por miedo o por que es muy común escuchar “para que voy a ir si no me van a dan bola”.

18. ¿La red esta informada de los recursos institucionales existentes?.
¿Cómo acceden a dicha información?.

Sí, tenemos conocimiento. Nos informamos por la misma red y sus participantes. De igual manera hay que tener en cuenta que quienes tienen una participación activa en la comunidad, como es mi caso, siempre estamos al tanto de los recursos que hay, por el mismo trabajo.

19. ¿Se capacitan al respecto de dicha problemática? ¿Con qué frecuencia y cómo acceden a dicha capacitación?.

No, por el momento nunca nos capacitamos con respecto a esta problemática.

20. ¿Cuentan con programas que trabajan la violencia contra la mujer?
¿Qué instituciones los implementan?.

A esta sociedad de fomento vino un grupo de la Facultad de Psicología a dar un taller sobre violencia contra la mujer, pero por ahora fue la única actividad que se realizó.

21. ¿Trabajan en forma conjunta con otras instituciones?. ¿Cuáles?.

Sí, trabajamos con otras instituciones, como son la Municipalidad y en algunos caso con las comisarías

Entrevista

Institución: Asociación Vecinal Cerrito Sur.

Domicilio: Marcelo T de Albear 2660.

Referente: Presidente Sr. Martín Muñoz

Fecha 13/12/2001.

1. ¿Cómo y cuándo surge la red Sur?

En el año 1997. Cuando se fue Paola, se cayó la red (Paola era la bibliotecaria que estaba a cargo de la biblioteca Julio Senger). Nos juntamos por varios problemas de la zona y le dimos forma a la red.

2. ¿Cómo tomaron conocimiento de la misma y se integraron?. ¿Desde cuando participan de la red?

Participamos desde 1997, nos incorporamos porque las reuniones se efectuaban en la biblioteca que esta acá en la asociación de fomento, y porque somos convocantes.

3. ¿Qué instituciones la conforman?. ¿ Son sólo instituciones o participa algún tipo de programa de índole Municipal o Provincial?

La conforman la biblioteca, Asistentes Sociales de la salita, escuela N° 4, Sociedad de fomento San Martín, Jardín N° 3, Cáritas y la sociedad de fomento Cerrito Sur.

Antes eran más los que participaban. Estaban los comedores, la Escuela N° 8, y más Sociedades de Fomento como por ejemplo Juramento, El Progreso. Éramos más de 10 personas, también estaban las representantes docentes.

4. ¿Cómo se realiza la convocatoria?

Por nota o por teléfono, siempre invitamos a los mismos porque estamos los mismos.

5. ¿Con qué frecuencia se reúnen?

Cada quince días

6. ¿Los miembros son estables o esporádicos?

Los miembros son estables.

8. ¿Cuentan con pautas determinadas para el funcionamiento y organización de la red?

No. Nos juntamos por un tema en común y organizamos desde ahí.

Ahora no se deja constancia como antes de lo trabajado, y yo, como en algunas reuniones no participe no tengo un total conocimiento de todo lo que se trabaja o se trata en los encuentros. “Los temas nos pasan por arriba”.

9. ¿Cómo se relacionan sus miembros?. ¿Hay funciones específicas para cada uno?.

No hay funciones específicas. Con las relaciones, te digo, nos juntamos para trabajar y a parte ya nos conocemos todos.

9. ¿Cuáles son los ejes temáticos sobre los cuales se encuentran trabajando en este año?. ¿Varían los mismos a través del tiempo o de las diferentes situaciones que se plantean?.

Los ejes son la basura y el tema de seguridad.

Con respecto a la seguridad la salita y la Escuela N° 64 tenían muchos problemas entonces se invito a autoridades policiales para tratar este conflicto.

Quiero aclarar que no siempre voy a todas las reuniones porque está Camilo (Bibliotecario), pero como no queda registro de lo que se habla en cada reunión como antes con Paola. Ahora hay temas de los cuales se habla y se trabaja, los cuales, yo personalmente no conozco.

10. ¿ Ante situaciones problemáticas emergentes, las mismas, se suman a sus ejes temáticos o éstos quedan desplazados?.

Sí, se suman, lo que más se trabaja es el tema de la seguridad.

11. ¿ La red genera proyectos?.

Desde la red se planteó el club de trueque, en realidad los proyectos son pocos, el punto fundamental es el tema de capacitación sobre programas de emergencia laboral. Se puso en la mesa esta propuesta pero en ese momento vino la gente de la facultad de Psicología a presentar los talleres de violencia, entonces la propuesta no tuvo eco. A mí me interesa mucho trabajar con respecto al tema laboral, lo veo sumamente necesario para la gente.

12. ¿Cómo definirían a la violencia contra la mujer?.

La violencia son los golpes, aunque hay varias violencias, verbales agresivas e ignorancia. A veces uno esta agresivo sin darse cuenta por la misma crianza que recibió.

13. Consignar lo que corresponda al respecto de la mujer maltratada y su perfil.

- Sometida X

- Autoestima Baja
- Sufre patología, esta enferma
- Esta en estado de desigualdad con respecto al hombre X
- Desconoce sus derechos. X

14. Considera que la violencia contra la mujer es un tema pertinente para ser trabajado por la red?. Si lo trabajan ¿Cómo abordan la situación problema?. (contención, prevención, promoción, asistencia y tratamiento).
Sí, desde la prevención.

Hay mujeres que niegan todo, por miedo y vergüenza, acá desde la sociedad de fomento sabemos de casos, lo peor es que cuando se hace la denuncia no se las atiende.

Desde la prevención se trabajó, o se podría trabajar, con reuniones informativas del tema y talleres donde se les explique donde pueden ir, en que lugar se les toma la denuncia.

15. Reciben demandas por parte de mujeres víctimas de violencia? ¿Cómo las reciben?. ¿Analizan en la red dichos casos o hacen referencia a la problemática en general?.

A nivel general se trata la problemática. Nosotros como sociedad de Fomento no recibimos demandas, solo en casos muy particulares. Pero sabemos de algunos casos.

16. ¿Considera que la red tiene efectos contenedores en estas mujeres?

No, para que tuviera efectos contenedores se tendría que trabajar muchísimo el tema. Y sobre todo nosotros estar muy capacitados.

17. ¿Que recursos considera necesario para tratar esta problemática?

Individualizar los casos y que el Asistente Social trabaje con estas mujeres, porque la sociedad de fomento no esta capacitada. Contamos con la gente de la red y su voluntad para trabajar.

18. ¿La red está informada de los recursos institucionales existentes?
¿Cómo acceden a dicha información?

Falta más información y continuidad de la información, incluso afiches que no hay. Hoy por ejemplo “yo no sé ni un teléfono a donde poder derivar”. La información con la que cuento, hablando de recursos, la tengo desde la red, es en la red donde siempre se hace referencia al tema, que quiero aclarar que son muy pocos.

19. ¿Se capacitan al respecto de dicha problemática? ¿ Con qué frecuencia y como acceden a dicha capacitación?

No. En realidad hay alguna capacitación pero sin continuidad. A mi me preocupa la gente de los planes ellos tendrían que tener información de este tema y que circule también boca a boca: La información que circula entre la gente es la que nos puede ayudar a prevenir la violencia, no solo contar con la mujer sino también con todo el ámbito familiar.

20. ¿Cuentan con programas que trabajan la violencia contra la mujer?
¿Qué instituciones los implementan?

El taller de violencia que presentó la Facultad de Psicología.

21. ¿ Trabajan en forma conjunta con otras instituciones?. ¿ Cuáles?

Sí, con los foros de seguridad. La red y el Foro trabajamos juntos y desde allí incluso es que llegaron los proyectos que presentaron desde la facultad.

Entrevistas:

Institución: Escuela Municipal N° 4.

Domicilio: Alejandro Korn N° 2279

Referente: Licenciada en Servicio Social Susana Sciutto.

Fecha 11/11/2001.

1. ¿Cómo y cuándo surge la red Sur?

El primer encuentro fue el 19 de abril de 1996, surge la idea desde las Asistentes Sociales de diferentes instituciones, Jardín Municipal N° 3, E.G.B N° 4 municipal, Formación profesional N° 3 y Centro de Salud Barrial.

Cuando comenzamos a trabajar en esto, la Universidad brindó apoyo técnico para darle encuadre a la tarea. Aprendimos a ampliar nuestra mirada como soporte afectivo, informativo y material, aunque no halla proyecto en común, pues, la red es un soporte en sí mismas.

2. ¿Cómo tomaron conocimiento de la misma y se integraron?. ¿Desde cuando participan de la red?

La idea era sumar voluntades para afrontar juntas / os problemáticas comunes y conocer los recursos existentes humanos y de las instituciones zonales, redes informales y brindar contención profesional.

Participo desde el inicio de la red.

3. ¿Qué instituciones la conforman?. ¿Son sólo instituciones o participa algún tipo de programa de índole Municipal o Provincial?

Es voluntario para aquellas instituciones que tengan ganas de participar, en aquel momento no había programas.

Las instituciones que formaron parte en un principio de la red eran: Jardín Municipal N° 3, Jardín N° 22, Escuela N° 31, Escuela N° 10, Escuela N° 4, Formación profesional N° 3, Escuela provincial N° 64, Unidad Sanitaria Cohello y todas las Iglesias; eran 8 entre evangelistas y metodistas, católicas Caritas, dos comedores Juramento y Capilla Inmaculado corazón de María, grupo de tercera Edad, bibliotecas barriales, Sociedad de Fomento Cerrito Sur y San Martín, y dos centros de educación de adultos.

Cabe Aclarar, que en este año no somos la misma cantidad de instituciones: Jardín Municipal N° 3, Escuela N° 4, Escuela N° 510, Cáritas Jesús niño, Unidad Sanitaria Cohello, Sociedad de Fomento Cerrito Sur y San Martín y Biblioteca Julio Senger.

4. ¿Cómo se realiza la convocatoria?

En forma personal, surge a través de los Servicios Sociales y desde allí a resto de los miembros de la red

5. ¿Con qué frecuencia se reúnen?

Quincenalmente.

6. ¿Los miembros son estables o esporádicos?

Son estables. pero por ejemplo la Escuela Municipal N° 10 desde 1996 es esporádico al igual que la Escuela provincial N° 64. También la Sociedad de fomento San Martín y el Progreso.

7. ¿Cuentan con pautas determinadas para el funcionamiento y organización de la red?

En el año 1997 teníamos un libro de actas y sello que se perdieron. La anterior bibliotecaria era quien se encargaba de eso.

La coordinación era y es rotativa.

8. ¿Cómo se relacionan sus miembros? ¿Hay funciones específicas para cada uno?

Las relaciones son horizontales, hay intercambio de información en cuanto a los diferentes proyectos de la red, las funciones específicas dependen del tema y del interés por el mismo.

Si bien, algunas instituciones se fueron, se incorporaron otras porque es un sistema abierto.

Como en toda historia el grupo vivió momentos de armonía y cohesión y otros de conflictos, como fue aceptar la pérdida de un integrante que fue la Asistente Social del Jardín N° 3 (Cargo anterior a Nilda Quintana) que quedo cesante y luego falleció.

Debemos preguntarnos qué papel juega el entorno institucional. Si no hay apoyo de las instituciones no podríamos continuar con este proyecto.

Creemos que este tipo de propuesta como es la red abre experiencias para una infinidad de propuestas posibles en función del bien de la comunidad.

9. ¿Cuáles son los ejes temáticos sobre los cuales se encuentran trabajando en este año? ¿Varían los mismos a través del tiempo o de las diferentes situaciones que se plantean?

Las necesidades se mantienen desde el año 1996, se incorpora en el 2000 el tema de violencia.

Hay dos ejes en este año: basura y violencia. La variación de los temas depende de las necesidades. Consideramos a la red como un espacio, en el cual, hay intercambio de información de carácter operativo y concreto.

10. ¿ Ante situaciones problemáticas emergentes, las mismas, se suman a sus ejes temáticos o estos quedan desplazados?.

Se suman. Se trabaja a través de necesidades sentidas, como es el apoyo escolar, que constituye una necesidad pendiente de ser trabajada.

Se toman los problemas emergentes y se trabajan en la red, la misma funciona como apoyo.

11. ¿ La red genera proyectos?.

El proyecto de este año que quedaría pendiente para el 2002, es un ciclo de talleres de capacitación en violencia doméstica.

En 1997 quedó como proyecto trabajar sobre el tema del club del trueque. A fines de ese año surge la necesidad sentida del tema de la basura. Se hace una conexión con calidad de vida, específicamente con sanidad. En 1998 se concretó este proyecto que se llamo "La basura en su lugar". Se abrió un concurso de afiches impulsado por las Escuelas y las Sociedad de Fomento Cerrito Sur y San Martín.

Otro proyecto fue la capacitación para iniciar el club del trueque para el barrio.

12. ¿Cómo definirían a la violencia contra la mujer?.

Situación de poder que alguien ejerce sobre otro que tiene menos poder. Es una situación circular un estado de desigualdad desde la físico y emocional.

13. Consignar lo que corresponda al respecto de la mujer maltratada y su perfil.

- Sometida X
- Autoestima Baja X
- Sufre patología, está enferma X
- Está en estado de desigualdad con respecto al hombre X
- Desconoce sus derechos. X

14. Considera que la violencia contra la mujer es un tema pertinente para ser trabajado por la red?. Si lo trabajan ¿Cómo abordan la situación problema?. (contención, prevención, promoción, asistencia , tratamiento).
Sí, es trabajado en este caso hacemos prevención y promoción de la mujer.

15. Reciben demandas por parte de mujeres víctimas de violencia? ¿Cómo las reciben?. ¿Analizan en la red dichos casos o hacen referencia a la problemática en general?.

No se reciben en la red, sí en forma institucional.

16. ¿Considera que la red tiene efectos contenedores en estas mujeres?

Si se acercaran tendría un efecto contenedor.

17. ¿Qué recursos considera necesario para tratar esta problemática?.

Se cuenta con los talleres existentes para trabajar en los diferentes barrios, los cuales se implementan desde la Facultad de Psicología.

18. ¿La red esta informada de los recursos institucionales existentes?.
¿Cómo acceden a dicha información?.

Sí, se accede a través del conocimiento que tiene las instituciones de la red, sobre la problemática.

19. ¿Se capacitan al respecto de dicha problemática? ¿ Con qué frecuencia y cómo acceden a dicha capacitación?

Permanentemente a través de talleres y material bibliográfico.

20. ¿Cuentan con programas que trabajan la violencia contra la mujer? ¿Qué instituciones los implementan?

Contamos con el proyecto de la Secretaria de extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad de Mar del Plata referido a la violencia contra la mujer, éste proyecto está en funcionamiento.

21. ¿ Trabajan en forma conjunta con otras instituciones?. ¿ Cuáles?

Trabajamos con otras instituciones como la Universidad, Dirección de la Mujer , el C.A.M.M y el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada.

Entrevistas:

Institución: Jardín Municipal N° 3.

Domicilio: Lebensohn 4856.

Referente: Licenciada en Servicio Social Nilda Quintana

Fecha: 12/12/ 2001.

1. ¿Cómo y cuándo surge la red Sur?

La red surge en el año 1997, se comienzan a organizar algunas instituciones en función de un objetivo en común, y por supuesto, un trabajo para el beneficio de la comunidad.

2. ¿Cómo tomaron conocimiento de la misma y se integraron?. ¿Desde cuándo participan de la red?

Nosotros tomamos conocimiento de la red por la Sociedad de Fomento Cerrito Sur, ya que el presidente de esta institución tenía muy buena relación con la directora del Jardín. Participamos desde el año 1997 la parte organizativa de la red no la vivimos. En realidad la Asistente Social anterior fue quien fue parte de la iniciación de la red y fue parte de la organización previa al primer encuentro de la red.

3. ¿Qué instituciones la conforman?. ¿ Son solo instituciones o participa algún tipo de programa de índole Municipal o Provincial?

Las instituciones son: Sociedad de Fomento San Martín y Cerrito Sur, Escuela N° 64, Escuela N° 510, Escuela N° 10, Centro de Salud Cohello de Meyrelles, Caritas Jesús Niño.

Antes también participaba el Jardín N° 10, del barrio El Progreso, pero se apartó por no compartir las mismas ideas del común de la red.

No hay programas. Con respecto a las instituciones, me parece importante destacar, que no hay colaboración desde el área de salud, es como que solo se acercan a la red las Asistentes Sociales, el resto de los profesionales que también son parte de la comunidad y de la red (desde la no participación, desde la comunicación negativa) no se involucran a la red y por tanto no se comprometen.

4. ¿Cómo se realiza la convocatoria?

La convocatoria se hace de institución a institución, a mí siempre me avisa Susana de la Escuela Municipal N° 4. De acuerdo a mis obligaciones con el Jardín y si las mismas me lo permiten participo de los encuentros.

5. ¿Con qué frecuencia se reúnen?

No hay tiempos específicos entre reunión y reunión, depende de la tarea y sobre todo de los intereses y objetivos en comunes.

Cuando hay una situación de interés y alguien trae ese objetivo de interés, al grupo, convoca para la reunión.

6. ¿Los miembros son estables o esporádicos?

Estables.

7. ¿Cuentan con pautas determinadas para el funcionamiento y organización de la red?

No hay pautas determinadas, si hay pautas generales para implementar en ámbitos específicos de educación y comunidad. No hay nada pactado.

Personalmente, creo que la red esta en una etapa formativa. No hemos tenido fortalezas significativas. Tampoco se ve un trabajo sistemático que de una mayor organización y en la cual queden por escrito las actividades que se realizan.

La información no circula totalmente. Le falta una conciencia clara, no existe una claridad.

8. ¿Cómo se relacionan sus miembros?. ¿Hay funciones específicas para cada unos?.

Los lazos todavía son débiles, no es común el deseo de trabajar con este modo de intervención, para mi forma de ver personal, el trabajo en red es una forma de vida.

Le falta maduración, no solos a la red, si no también a las relaciones entre los miembros de la red.

9. ¿Cuáles son los ejes temáticos sobre los cuales se encuentran trabajando en este año?. ¿Varían los mismos a través del tiempo o de las diferentes situaciones que se plantean?.

Son dos ejes: basura y violencia contra la mujer.

El primer objetivo que teníamos en común fue el cuidado del medio ambiente, es un proyecto con el que trabaja la red desde el año 1997 y que tuvo continuidad el año pasado, en realidad, se reactivo el año pasado, esto fue muy importante para las escuelas.

El año pasado se hizo un impreso para difundirlo y desde el año 1997 en adelante se dieron charlas informativas a la comunidad. Entre las Escuelas se organizó un concurso de dibujo para buscar el afiche que después se presentaría en relación al tema.

En el 2001 se presento una charla en Cerrito Sur de profesionales de la Secretaria de Calidad de Vida.

Con respecto al tema de Violencia, el año pasado hablamos con la Dirección de la Mujer para solicitar un programa de orientación y prevención para la mujer maltratada en los barrios que se llama "Escenas de la vida cotidiana".

Durante el 2001 también nos pusimos en contacto con la Dirección de la Mujer para que el año que viene (2002) podamos acceder a capacitación en el tema. En este mismo encuentro surge la invitación, por parte de la Dirección, de conmemorar el día de la no violencia contra la mujer, el cual se realizo en Cáritas Jesús Niño.

10. ¿ Ante situaciones problemáticas emergentes, las mismas, se suman a sus ejes temáticos o estos quedan desplazados?.

Se suman, los diferentes representantes manifiestan inquietudes, que no necesariamente tienen que ser de los ejes de trabajo ya establecidos. Por ejemplo se hace referencia en muchas oportunidades a la inseguridad en la zona, inundaciones. Sobre estos temas se hablo muchísimo incluso se hicieron intervenciones algunas de asistencia directa y otras de información.

11. ¿ La red genera proyectos?.

En realidad la red misma es un proyecto.

Anteriormente al 2001 se trabajo como proyectos específicos el tema de medio ambiente, tema que impacto y se trabajo muchísimo en las escuelas, se efectuó como una actividad, un concurso de dibujo, en el cual el dibujo que ganara sería el afiche para el barrio sobre prevención de la basura. Otras actividad fueron charlas informativas brindada a la comunidad y también a los

niños sobre el cuidado del medio ambiente. En este año se está tratando de reflotar este tema.

Otro proyecto que nos interesa (para la red) es la capacitación sobre violencia, por lo cual desde el Jardín se contactó a la Dirección de la Mujer, en busca de esta capacitación, en el marco del proyecto “ Escenas de la Vida Cotidiana”, esta era una obra de teatro que funcionaba como disparador para debatir la problemática de violencia contra la mujer.

12. ¿Cómo definirían a la violencia contra la mujer?.

Es una transgresión del derecho personal a la vida, la mujer maltratada desconoce sus derechos.

13. Consignar lo que corresponda al respecto de la mujer maltratada y su perfil.

- Sometida X
- Autoestima Baja X
- Sufre patología, está enferma
- Está en estado de desigualdad con respecto al hombre
- Desconoce sus derechos. X

Si tuviera que darle un orden de acuerdo a importancia primero la mujer desconoce sus derechos, se manifiesta en una autoestima baja y como consecuencia está sometida.

14. Considera que la violencia contra la mujer es un tema pertinente para ser trabajado por la red?. Si lo trabajan ¿Cómo abordan la situación problema?. (contención, prevención, promoción, asistencia, tratamiento).

Sí, es un tema en el cual la red debe trabajar, las intervenciones que se deben realizar son prevención e información. Desde la afirmación de la autoestima y afirmación del rol de la mujer.

Es un tema que ya está instalado, por la cual es terriblemente difícil de abordar en muchas ocasiones y muy difícil poder ayudar sin capacitación.

15. Reciben demandas por parte de mujeres víctimas de violencia? ¿ Como las reciben?. ¿Analizan en la red dichos casos o hacen referencia a la problemática en general?.

En la red no se reciben demandas. Queremos formar agentes capacitadores, en un futuro esto nos permitirá abordar directamente la problemática desde la red.

En la escuela nosotros abordamos desde el emergente que es el niño, después se ve la violencia familiar.

16. ¿Considera que la red tiene efectos contenedores en estas mujeres?

Una vez que trabajemos directamente, desde la red, con las mujeres si tendrá efectos contenedores.

Todavía no porque se esta en una etapa de formación de la red, para la intervención en red, en esta etapa estamos en un aprendizaje de intervención hay un compromiso de abordar la no violencia contra la mujer.

17. ¿ Qué recursos considera necesario para tratar esta problemática?.

El más valioso y el que falta motivar, es el recurso de la propia comunidad, porque cuanto más próximo este el recurso mayores serán las posibilidades de acción. El principal sería el recurso humano, faltaría la

sensibilización en el ámbito comunitario, la escucha de las mujeres maltratadas y la capacitación para atenderlas en un lugar cotidiano, falta un encuadre. X

18. ¿La red esta informada de los recursos institucionales existentes?. ¿Cómo acceden a dicha información?

Por medio de los mismo profesionales de la red . Las instituciones son Línea Malva, C.A.F.E.R. Y C.A.M.M

19. ¿Se capacitan al respecto de dicha problemática? ¿ Con qué frecuencia y como acceden a dicha capacitación?

Falta capacitación, es un tema que se esta viendo en la red.

20. ¿Cuentan con programas que trabajan la violencia contra la mujer? ¿ Que instituciones los implementan?

No, pero esporádicamente se acercaron desde la Dirección de la mujer.

21. ¿ Trabajan en forma conjunta con otras instituciones?. ¿ Cuales?

Sí, se trabaja con otras instituciones como la Dirección de la Mujer, C.A.F.E.R., C.A.M.M. , la Comisaría de la Mujer. Institución de apoyo de la Delegación Puerto Centro de Promoción de la Mujer , Tribunal N° 1 y N° 2 de menores, Defensoría del Menor, Psicólogas y Sexólogas y Medicina escolar. X

Entrevistas:

Institución: Cáritas “Jesús Niño”.

Domicilio: Don Orione 2300

Referente: Sra. Nora de Otarburu.

Fecha 4/12/2001

1. ¿Cómo y cuándo surge la red Sur?

En realidad, sé que la red funciona hace bastantes años, no sé desde cuándo surge específicamente, si hace más de dos años.

Nosotros estamos formando parte de la red desde este año y con ganas de que el año entrante podamos continuar con una participación más activa.

2. ¿Cómo tomaron conocimiento de la misma y se integraron?. ¿Desde cuando participan de la red?.

Tomamos conocimiento de la red por intermedio de las Asistentes Sociales de la Salita de Cohello, ellas nos informan cuándo se realizará el encuentro y nosotras asistimos. Igualmente como nosotras en Cáritas somos tres personas trabajando constantemente, de acuerdo a nuestras ocupaciones con nuestra institución y también ocupaciones personales, nos dividimos para asistir. Te aclaro que no siempre es el mismo representante que asiste a los encuentros de la red.

3. ¿Qué instituciones la conforman?. ¿ Son sólo instituciones o participa algún tipo de programa de índole Municipal o Provincial?.

Cuales son las instituciones que componen la red no lo se, las que si conozco son la Sociedad de Fomento San Martín, las Asistentes de la Salita Cohello y algunas escuelas también y también el Jardín Municipal N° 3.

4. ¿Cómo se realiza la convocatoria?

A nosotras nos informan desde la Salita, el resto de la instituciones no sé como son convocadas. Hay que tener en cuenta que nosotras hace muy poco tiempo que formamos parte de la red, desde los últimos meses de este año.

Nos convocaron informando cuáles eran los temas que estaban trabajando y como realmente este año se nos habían presentado varios casos de mujeres maltratadas, y ante la falta de información y de cómo actuar ante este tipo de problemáticas, decidimos comenzar a participar.

A parte nos parece que esta metodología de trabajo es muy buena, dado que se puede trabajar y ayudar a las personas de los barrios que nos necesitan. Es una forma de no estar aislado del resto de la instituciones.

5. ¿Con qué frecuencia se reúnen?

Realmente es una reunión cada quince días, nosotras nos dividimos y cuando podemos concurrir a las reuniones lo hacemos.

6. ¿Los miembros son estables o esporádicos?

Son estables, en realidad los miembros esporádicos creo que somos nosotros que como antes te comentaba en algunas oportunidades no podemos asistir. Sabes lo que pasa somos tres personas que nos encargamos de Cáritas, y entre esto y nuestras familias en muchas oportunidades nos resulta difícil

asistir, pero, como te había antes nos interesa este proyecto y la intención es asistir el año que viene y participar más activamente.

7. ¿Cuentan con pautas determinadas para el funcionamiento y organización de la red?

Te puedo contestar desde la corta experiencia que tengo en la red, cuando se presentó la posibilidad de trabajar para el día de la No Violencia, nos organizamos dividiendo una tarea para cada uno, nosotros prestamos el espacio físico para que se desarrollara el acto. Nos pareció que sería un disparador importante para que aquellas mujeres que tienen este problema tengan una mejor idea de cómo actuar. Y para poder acceder a mayor información sobre el tema.

8. ¿Cómo se relacionan sus miembros?. ¿Hay funciones específicas para cada uno?

Realmente con respecto a esto no te puedo contestar todavía. No tengo una opinión formada de las relaciones, tampoco con respecto a la división del trabajo. Creo que es de acuerdo a las posibilidades de cada uno y por supuesto de la tarea a realizar.

10. ¿ Ante situaciones problemáticas emergentes, las mismas, se suman a sus ejes temáticos o estos quedan desplazados?

Como en la pregunta anterior no te puedo responder. Somos muy nuevas en la red y hay todavía aspectos del trabajo que desconocemos.

11. ¿ La red genera proyectos?

Sí, yo creo que sí. Ya el trabajo de reunirse e intentar trabajar en red es un proyecto.

12. ¿Cómo definirían a la violencia contra la mujer?.

Es una situación muy difícil para el que la padece, hay que tener en cuenta que generalmente es algo difícil. Muchas mujeres no lo cuentan y termina siendo algo interno de la familia. Pero creo que hay que verlo desde una totalidad teniendo en cuenta a la mujer y al hombre también. X

Muchas mujeres aguantan por los chicos, porque no tienen donde ir con sus hijos, es muy importante y pesa mucho para ellas el tema de los chicos.

13. Consignar lo que corresponda al respecto de la mujer maltratada y su perfil.

- Sometida X
- Autoestima Baja X
- Sufre patología, está enferma
- Está en estado de desigualdad con respecto al hombre
- Desconoce sus derechos. X

Me gustaría aclarar que el tema del sometimiento me parece que tiene que ver con la situación cultural, hay que tener en cuenta que muchas de las familias del barrio son del norte del país donde el contexto cultural es diferente.

14. Considera que la violencia contra la mujer es un tema pertinente para ser trabajado por la red?. Si lo trabajan ¿Cómo abordan la situación problema?. (contención, prevención, promoción, asistencia , tratamiento).

Sí, hay que trabajarlo desde la prevención. Igualmente creo que para esto falta capacitación que nos para poder efectuar tareas realmente preventiva.

Personalmente me resulta muy difícil. Durante estos últimos meses se acercaron varias mujeres del barrio planteándonos que eran maltratadas por su maridos y realmente nosotras no sabemos cómo actuar. Son vecinos nuestros de toda la vida y realmente no parecen personas violentas. Tampoco sabíamos decirles cómo actuar, les indicábamos desde los que nos parecía que haga la denuncia y eso.

15. Reciben demandas por parte de mujeres víctimas de violencia? ¿Cómo las reciben?. ¿Analizan en la red dichos casos o hacen referencia a la problemática en general?.

Sí, nosotras en Cáritas, como te decía estamos recibiendo algunos casos. Mujeres que desde hace mucho tiempo se acercaban a Cáritas y nunca nos habían dicho nada, parece que ahora que nos han conocido más, tienen confianza y nos han contado su situación.

En la red no se ha hablado de casos específicos, si de generalidad de la problemática, obviamente.

16. ¿Considera que la red tiene efectos contenedores en estas mujeres?

Sí, yo creo que sí, porque cuando se trabaje directamente con las mujeres será un espacio dónde las mujeres puedan acudir. Y de igual manera, por ejemplo para nosotras dónde acudir para que nos ayuden a saber que podemos hacer y cómo ayudar a las mujeres.

Será un lugar donde podrán asesorar e informar cómo enfrentar esta situación.

17. ¿Qué recursos considera necesario para tratar esta problemática?

Un lugar donde poder pasar el tiempo y acudir cuando una mujer toma la decisión de irse de su casa.

18. ¿La red esta informada de los recursos institucionales existentes? ¿Cómo acceden a dicha información?

Sí, ellos mismos (los miembros de la red) nos informaron a nosotras dónde podrían acudir. A partir de nuestro contacto con la red es que conocimos y nos informamos de instituciones que trabajan en el tema.

19. ¿Se capacitan al respecto de dicha problemática? ¿ Con qué frecuencia y cómo acceden a dicha capacitación?

No, nunca recibimos capacitación sobre este tema y eso fue una de las cosas por las cuales decidimos acercarnos a la red para poder recibir capacitación sobre este tema y saber como actuar en estas situaciones, tan complejas y conflictivas.

20. ¿Cuentan con programas que trabajan la violencia contra la mujer? ¿ Qué instituciones los implementan?

No.

21. ¿Trabajan en forma conjunta con otras instituciones? ¿ Cuáles?

No, desde Cáritas no trabajamos con otras instituciones. Desde la red se supone que sí, pero no sé qué instituciones.

Anexo 2

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA RED COMUNITARIA SUR

REFERENCIAS:

○/● Instituciones que componen la Red Sur:

- 1- Biblioteca "Julio Senger"
- 2- Unidad Sanitaria Cobello de Meyrelles
- 3- Asociación Vecinal de fomento Cerrito Sur
- 4- Asociación Vecinal de fomento San Marifón
- 5- E.G.B. Municipal N 4
- 6- Jardín de Infantes N 3
- 7- Escuela Especial N 510
- 8- Cáritas "Jesús Niño"

□ Instituciones que se relacionan con la Red Sur:

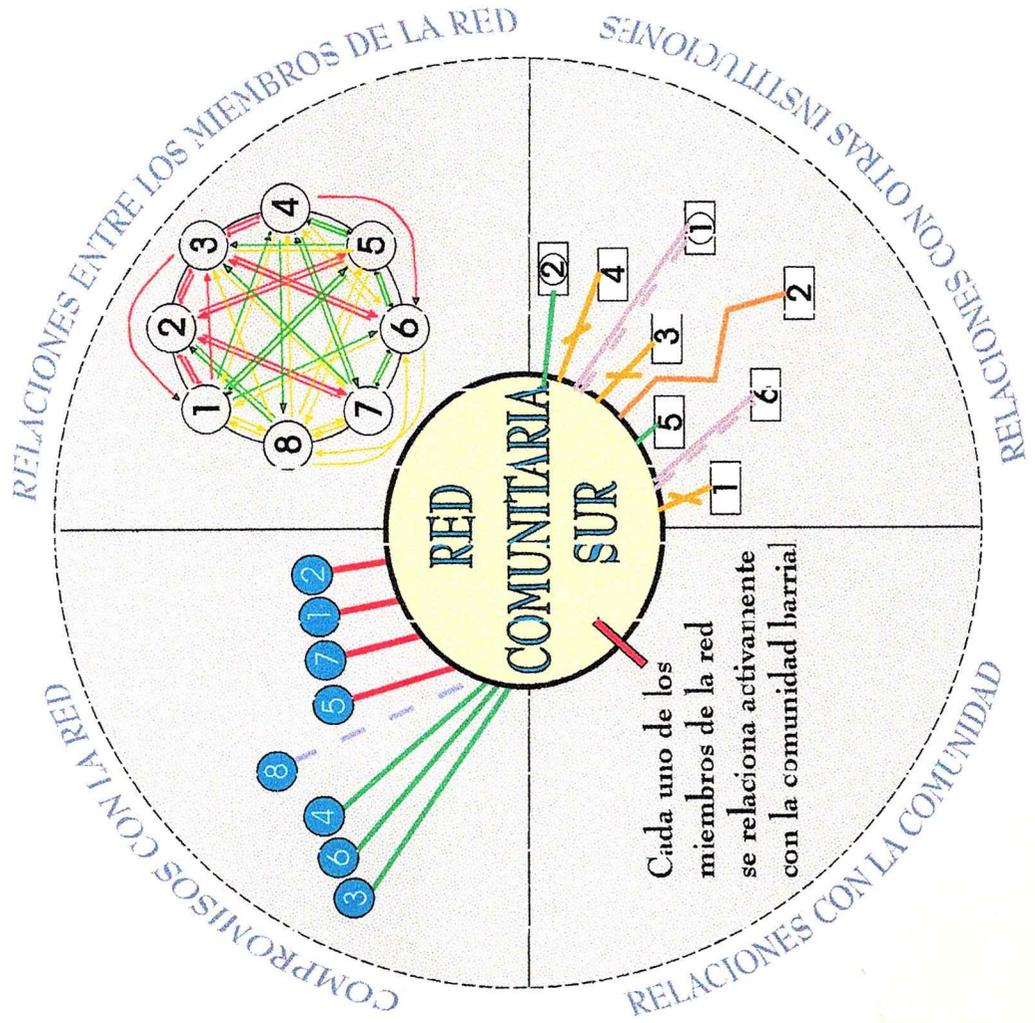
- 1- Gestión Comunitaria Puerto
- 2- Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología
- 3- E.G.B. Municipal N 10
- 4- E.G.B. Provincial N 64
- 5- Dirección c.e la Mujer MGP
- 6- E.G.E. Municipal N 35

□○ Redes secundarias, intercambios:

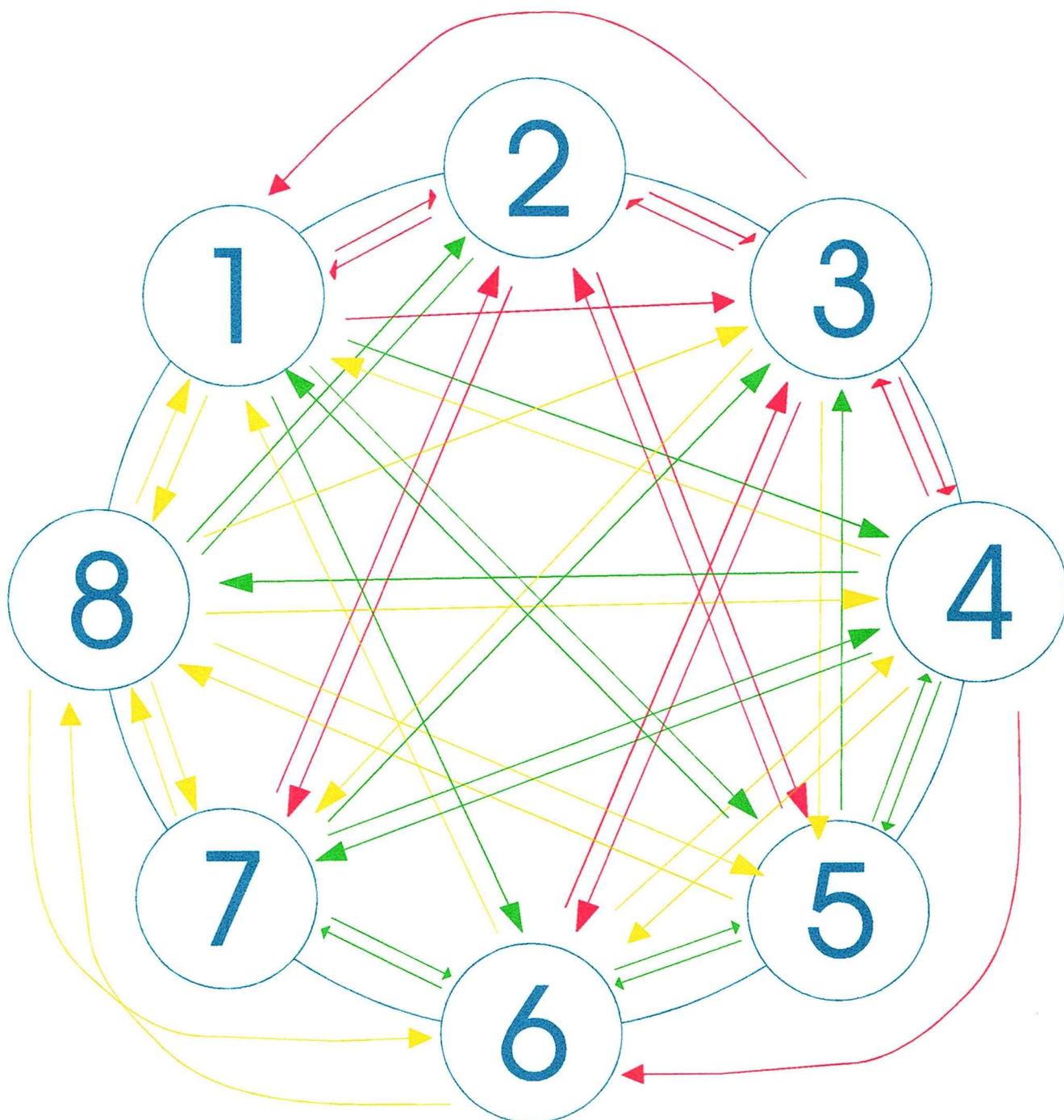
- 1- Asociación Vecinal de fomento Santa Celina
- 2- Foro de Seguridad Seccional Quinta

Lazos de Relación entre los miembros de la Red Sur:

- Fuerte
- Normal
- Débil
- - - Discontinuo
- ↗ Interrumpido
- ↘ Conflictivo
- ↔ Ambivalente



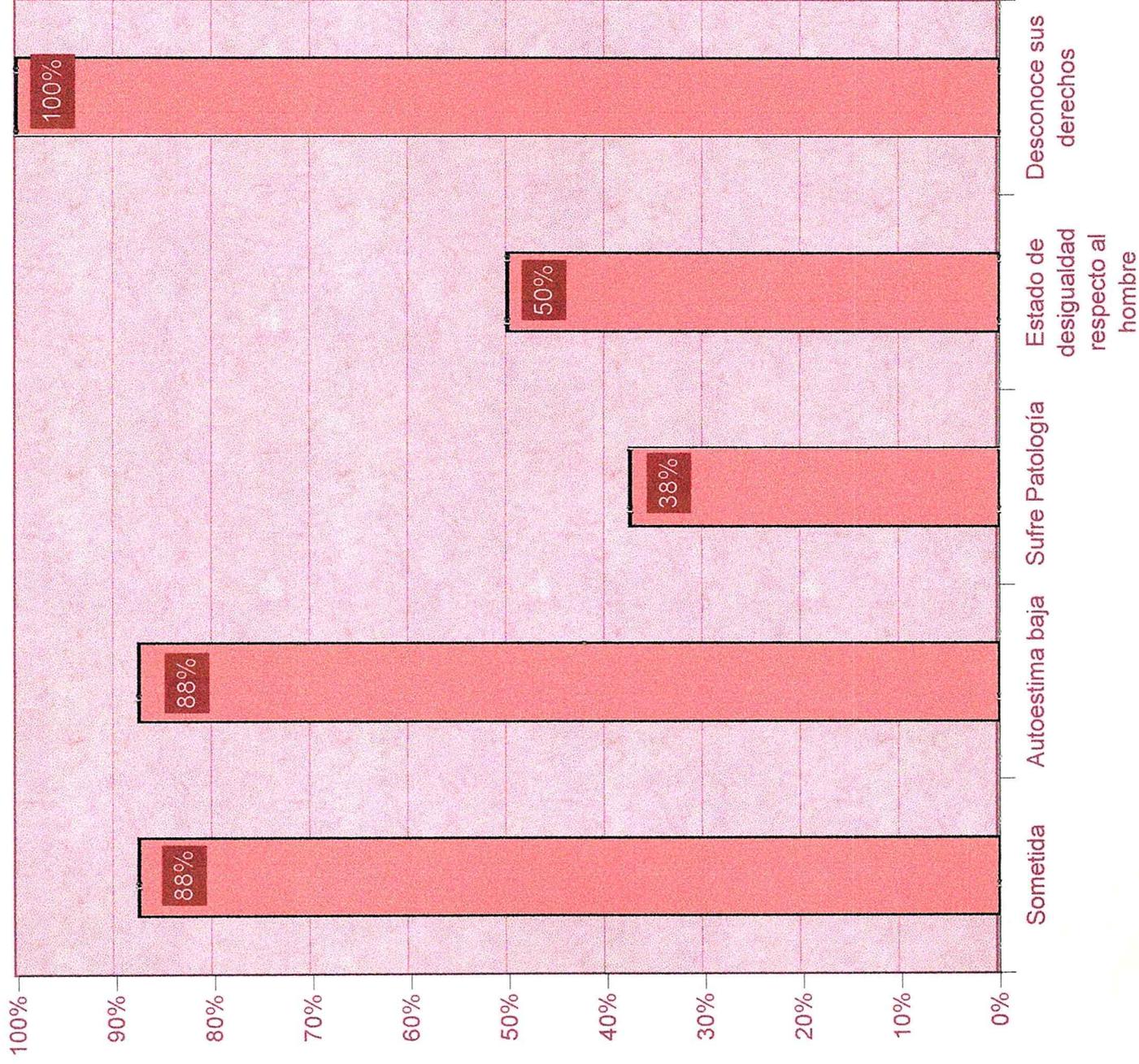
RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA RED



Anexo 3.

Perfil de la Mujer Maltratada según la Red Comunitaria Sur

Instituciones



Bibliografía.

Bibliografía General

- MENDICOA, GLORIA. *“Manual Teórico Práctico de Investigación Social”*. Ed. Espacio. Buenos Aires 1998.
- SABINO, CARLOS. *“El proceso de investigación”*. Ed. Humanitas. 1989.
- TAYLOR, S Y BODGAR, R. *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*. Ed. Piados. España. 1998.
- VASILACHIS DE GIALDINO, IRENE. *“Métodos Cualitativos I. Los Problemas Teóricos – Epistemológicos”*. Centro Editor de América Latina.

Bibliografía Especifica.

- CASTELLANO BEATRIZ, MALLO, LILIAN, TAUCAR NADA. *“Trabajo Social de redes y vida cotidiana”*. Anuario Año II. Departamento de Servicio Social. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Abril 1997.
- DABAS ELINA y NAJMANOVICH, DENISE. *“Redes el Lenguaje de los vínculos. Hacia la construcción y el fortalecimiento de la Sociedad Civil”*. Ed Piados. Buenos Aires. 1993.

- *DI CARLO, ENRIQUE Y EQUIPO E.I.E.M. "Trabajo Social con grupos y redes.: Nuevas expectativas desde el paradigma humanista - dialectico". Ed. Lumen. Mar del Plata.*
- *JORNADAS NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL. "Trabajos libres por área Temática". Mar del Plata Provincia de Buenos Aires Octubre 1997.*
- *SANICOLA, LIA. " Redes sociales y menores en riesgo, solidaridad y servicio en el acogimiento familiar". Ed. Lumen. Buenos Aires. 1996.*
- *TAUCAR, NADA. "Especificidad del Trabajo Social y redes sociales". Anuario Año I. Departamento de Servicio Social. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Abril 1996*
- *FERNÁNDEZ ANA MARIA. " Abuso y Victimización en el contexto conyugal". En " Las Mujeres en la Imaginación Colectiva". Ed. Paidós. Buenos Aires 1992.*
- *Documentos y publicaciones suministrados por el C.A.M.M.*
- *SLUSKI, CARLOS. "La red social: Frontera de la práctica sistémica. Ed. Gedisa. España. 1996.*

- *Equipo EIEM, Sub equipo Servicio Social con Redes. “La perspectiva de redes naturales: un modelo de trabajo para el Servicio Social”. Ed. Lumen. Buenos Aires. 1998.*
- *FERREIRA, GRACIELA. “La Mujer Maltratada”. Ed Sudamericana. Buenos Aires 1989.*
- *MOREY, PATRICIA – LILIANA RAIMERO. “Género y Paradigmas Sociales”. En Cuaderno del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales”. Ecuador. Octubre 1997.*
- *[http// WWW. CORSI.COM.AR/VIOLENDOMES.HTM](http://WWW.CORSI.COM.AR/VIOLENDOMES.HTM). “Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”. Editorial Paidós.*
- *[http// WWW. FUNDARED.COM.AR](http://WWW.FUNDARED.COM.AR).*
- *Ley 24632. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. “ Convención de Belén do Para”. 9 de junio 1994. Belén do Para Brasil.*
- *Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.*
- *Sesión Especial de la Asamblea general de las Naciones Unidas, Nueva York, 5 al 9 de Junio de 2000.*

- *Secretaría de Promoción Social. Dirección General de la Mujer. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. “Sembrando Camino para la No Violencia”.*
- *UNICEF. “¿Como Hacemos para Lograrlo?”. Manual de capacitación para la planificación con perspectiva de género. Buenos Aires agosto 1995.*
- *CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER / UNICEF. “Serie la Violencia Contra la Mujer en el Ámbito de las Relaciones Familiares. Buenos Aires junio 1999.*